

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre... 9 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

HEMEROTECA MUNICIPAL
Director de La Libertad
Apartado de Correos 981

ADMINISTRACION: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas de
diez de la mañana a diez de la noche, y a partir
de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta
Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

CUADRO DE DECADENCIA

POLITICA
INERTE

La política española ha sufrido un lamentable desplazamiento hacia la derecha en aquellos elementos que se han ido retrayendo de toda espiritualidad en el contenido de sus doctrinas.

La sucesiva y continua desintegración de idealidades sinceras ha ido convirtiendo las funciones de gobierno en un automatismo intrascendente.

Y, entre tanto, y para perder más cumplidamente el tiempo, se sigue discutiendo el llamado proyecto contra el terrorismo, el cual sólo puede atemorizar a los ciudadanos sensatos, dándoles, por la muestra que ofrece, una demostración de la confianza que pueden depositar en sus gobernantes.

Los procedimientos están despertando en España la anarquía. Ante el fracaso que acusa la situación general y la concreta de Barcelona, no tiene otra solución que el misterio, el silencio y hacer grandes ademanes ante los problemas, calificándolos de extremadamente peligrosos, con peligro que es preciso ocultar a la mirada de los españoles.

Silencio, no perturbemos la tranquilidad del Gobierno. Si ocurren cosas importantes que requieren remedio, como no hay virilidad para aplicarlo, ni aun quizá se sepa con cuál acortar, lo mejor es ocultarlo todo, pues a lo que parece la gravedad no estriba en que ocurran esos acontecimientos, sino en que se sepan.

El axioma del patriarcal Gobierno que disfrutamos es sin duda el de que «Ignorar equivale a suprimir».

La huelga negra en Inglaterra

Los propietarios presentan nuevas proposiciones de arreglo

Londres, 20.—Según las informaciones de Prensa, los propietarios de minas han presentado nuevas proposiciones de arreglo a los huelguistas, figurando muy especialmente en éstas la creación de una Oficina nacional reguladora de los salarios.

¿Se reanudarán las negociaciones?

Londres, 20.—Los miembros del Comité ejecutivo de la Federación de mineros llegarán mañana a Londres, para preparar la Conferencia de delegados que se celebrará el viernes. Los laboristas son francamente favorables a la reanudación de las negociaciones y se cree que en la reunión del viernes se llegará a persuadir a los delegados de la necesidad de que adopten este criterio.

Esta noche se comunica que la Compañía London South Western Railway reducirá, a partir de mañana, el servicio de trenes de los alrededores de Londres.

En ayuda de los mineros

Londres, 20.—Se comunica esta noche que si las negociaciones entre patronos y obreros mineros no se reanudan después de una Asamblea de delegados del viernes próximo, el Comité permanente del Congreso de los Trade Unions tendrá que discutir una proposición encaminada a exigir una cuota suplementaria a los miembros de todas las organizaciones obreras afiliadas a la Federación de Trade Unions, con el fin de ayudar a los mineros, cuyos recursos están casi agotados.

Se pide la dimisión de Hodge

Londres, 20.—La Federación minera de Gales del Sur ha celebrado en Cardiff una conferencia plenaria, que de nuevo confirmó las decisiones ya tomadas referentes a una tarifa nacional de salarios y a un fondo nacional de compensaciones.

Se votaron dos órdenes del día: una, pidiendo a la Federación minera de la Gran Bretaña que anule la orden de la semana última referente al funcionamiento de bombas, y la otra, reclamando la dimisión del secretario de la Federación, al que se acusa de haber actuado contra los intereses de los mineros.

El viaje de los reyes a Valladolid

Para solemnizar los actos de dar posesión a la reina Victoria del mando del regimiento de Cazadores de su nombre, 22 de Caballería; colocación de la primera piedra de la Academia del Arma y entrega del estandarte para la misma, que se han de verificar los días 4 y 5 del próximo mes de Mayo en la plaza de Valladolid, el rey ha dispuesto que en todo el día 3 de dicho mes se encuentren en aquella población las fuerzas siguientes:

Del regimiento Cazadores Victoria Eugenia: un escuadrón de 100 caballos con el personal de oficiales y tropa correspondiente; la escuadra de batidores y la banda de trompetas, completas.

De cada regimiento de Caballería de la Península, incluido el de Victoria Eugenia: el coronel, el estandarte con la escuadra de batidores como escolta, y un jefe, un capitán y un oficial subalterno (portaestandarte).

De cada división orgánica de Caballería: el general de la división con un ayudante; los generales de las brigadas con sus ayudantes y una banda de trompetas organizada con elementos de los regimientos de la división que guarnezan la plaza residencia del cuartel general de la misma.

También asistirán a dichos actos las Comisiones a pie que se designen por los capitanes generales respectivos.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ezequiel Endérix, Heliodoro Fernández Evangelista, Victor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Encarnación Mateos, Maximiliano Miñón, Eduardo Ortega Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Alejandro Pérez Lugín, Pedro de Répide, Luis Salado, Alfonso Sánchez, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

Coplas del día

Método Ollendorff

¿Tiene usted las dos mulas pelicastañas del coche del Primado de las Españas?...

No; pero tengo a un primo de mi vecina que toca «El Relicario» con la ocarina.

¿Tiene usted ya en la cárcel al asesino que, siendo libre o rojo, mata sin timo?...

No; pero ya he inventado más dura pena para que, el que ya ha huido, sufra condena.

¿Piensa usted que la Empresa de los Tranvías debe poner más coches sobre las vías?...

No; pero pienso, en cambio, que en las plazuelas haya guardias urbanos y paralelas.

¿Tiene usted algún medio (legal, se entiende) de que la diñen pronto Cierva y Allende?...

No; pero, en cambio, tengo, por las señales, unidos con saliva los liberales...

¿No es verdad que estos tiempos son un encanto?...

Si; pero tengo un hambre que causa espanto...

¿Tiene usted ya a su alcance pan, carne y huevo?...

No; pero tengo, en cambio, Código nuevo!

LUIS DE TAPIA

Nuestra acción en Marruecos

Nueva operación.—Noticias oficiales

El alto comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Después de remontar el valle del Targa y atravesar las fracciones de Bene y Etul y Gueldes de la montaña, por dificultades de pasar por caminos de la costa, ha llegado a Tiguesast sin novedad columna coronel Castro, posesionándose de dicho puesto, en donde han acampado fuerzas, sin fortificarse, pues acciada dispensada por habitantes del país ha sido tan satisfactoria y tranquilidad reinante tan completa, que he preferido se estudien bien sobre el terreno puestos que en definitiva han de quedar.

La flota ha cooperado también a la operación, contribuyendo a su buen éxito; al mismo tiempo que las fuerzas ha llegado un convoy marítimo con todo género de elementos. He conferenciado con jefes importantes de fracciones de Gomara, que hemos ocupado, que se muestran muy satisfechos de ello, siendo optimista impresión general. Columna permanecerá unos días en Tiguesast.»

Detalles de la operación.—Importantes poblados.—Visita del alto comisario

Tetuán, 20.—A las seis de la mañana de ayer salió de Lau una columna al mando del coronel Sr. Castro Girona, que llevaba de segundo jefe al Sr. Millán Astray, jefe de la Legión extranjera.

Se componía la columna de las siguientes fuerzas: la mía de Beni Said, tres miles de infantería y dos de caballería de la mehallá, un tabór de regulares, una bandera del tercio extranjero, dos compañías de cazadores, una de ametralladoras y las fuerzas auxiliares.

Durante el avance protegieron a la columna una escuadrilla de aviones, y por el mar el «Princesa de Asturias», los cañoneros «Bonifaz» y «Recalde» y las gasolineras 5 y 6, que por primera vez navegaban por estas

aguas, y fueron el asombro de los indígenas por su rapidez y grandes condiciones maríneas.

A las ocho y media de la mañana llegó la columna a Cassenes, dejando allí una «mía» de la mehallá, 100 indígenas y un teléfono. Esta posición se halla en la playa de Gomara, el Sur de Wad-Lau, en un hermoso y poblado valle, donde comienza la costa de los Beni-Ziat, que termina en Ras-Teguissas, punta septentrional de la llamada ensenada de los Alamos.

Las fuerzas siguieron su avance hacia Ras-Farga, donde el enemigo, en previsión de un desembarco, había organizado la resistencia emplazando un antiquísimo cañón en un reducido.

Todos estos propósitos del enemigo quedaron defraudados por el movimiento de nuestras tropas, que llegaron sin disparar un tiro a coronar dicha posición. En aquel valle hay dos poblados: uno rodea a un morabito llamado Kalaa y el otro, más importante, está rodeado de murallas al pie de unas fortificaciones en ruinas, y es el que se denomina Targa. Próximo a Targa hay un gran peñasco coronado por un castillejo español y portugués, cuyas murallas han sido restauradas por los moros y en cuyas troneras habían sido emplazados cuatro cañones antiguos.

En la playa habla muchos cábaros de pesca y bastantes barcas.

El alto comisario, con los comandantes Grates, de Ceuta y de Tetuán, y su Estado Mayor, embarcó en el «Recalde» y se trasladó a Targa, donde revisó las fuerzas.

Un robo

Larache, 20.—En las cercanías de Alcazarquivir, en terreno de la zona francesa, unos bandoleros árabes mataron y robaron mercancías por valor de 11.000 francos y una cartera con 12.000 al comerciante de Tripolitania Mezoud ab Jalmadi.

Pruebas de un cable

Larache, 20.—Se han verificado las pruebas del cable submarino entre Tánger, Arzila y Larache, que han constituido un gran éxito.

Asistieron las autoridades.

La situación política de Alemania

Nuevo Gabinete prusiano

Berlín, 20.—Se ha constituido el Gabinete prusiano de la manera siguiente:

Presidencia del Consejo e Higiene, Stegerwald; Interior, Lutho; Justicia, Zehn Thof; Hacienda, Roedern; Instrucción pública, Becker; Comercio, Fischbock; Agricultura, Wurmbolt.

En el nuevo Gabinete figuran un centrista, un demócrata y funcionarios. Se confirma que será de corta duración, y que estallará una nueva crisis ministerial cuando caiga el Gabinete del Imperio que, según se presume, no será muy tarde.

La Internacional de Moscú pide una acción comunista

Berlín, 20.—La Junta ejecutiva de la Tercera Internacional de Moscú ha dirigido un Manifiesto a las clases obreras alemanas, encareciéndolas la conveniencia de desarrollar en Alemania una acción comunista.

Nacionalistas y obreros en Postdam

Berlín, 20.—Ayer se desarrolló en Postdam una gran manifestación en honor de Hindenburg, Ludendorff y Mackensen.

Por otra parte, el Consejo de obreros de Postdam ha conminado con declarar la huelga general si no se retiran las banderas inmediatamente o si continúan produciéndose manifestaciones nacionalistas.

El jefe del partido comunista, detenido

Berlín, 20.—Anoche, la Policía ha efectuado la detención del jefe del partido comunista, Brandler, el cual fué inmediatamente trasladado a la cárcel.

Ejecución de un español

Evreux, 20.—Un español, llamado Echévarrri, condenado a muerte por haber asesinado a un compatriota suyo, llamado Jiménez, ha sido ejecutado esta mañana.

La lucha social en Italia

Los «fascistas» toman represalias

Roma, 20.—Según telegramas de Fegino recibidos hoy, los «fascistas», en señal de represalias por los incidentes ocurridos en aquella localidad, han incendiado varias casas en las que habitaban significados comunistas que habían participado activamente en la agresión dirigida contra los «fascistas».

Todos los comunistas conocidos han sido expulsados a viva fuerza de la localidad, registrándose algunos muertos y heridos.

La llegada de tropas de Policía de refuerzo consiguió restablecer el orden.

Una mujer muerta a tiros

Roma, 20.—El periódico «La Idea Nazionale» publica un despacho de Florencia diciendo que los «fascistas» se apoderaron en Foiano de una mujer, la cual, durante los disturbios del domingo pasado, hizo cortar a chabazos los dedos de un herido «fascista».

La detenida, aprovechando un momento de confusión de sus aprehensores, logró huir a campo traviesa; pero fué muerta a tiros de revolver por sus perseguidores.

NUESTROS COLABORADORES

«Tercera...» «Reconstrucción»

LO CONCRETO Y LO ABSTRACTO

Con la infalibilidad propia de las improvisaciones del instinto, la estructura expresiva de las dos fórmulas hubo de quedar rápidamente fijada. Los votantes del Congreso socialista fueron contestando, con uniformidad, al llamamiento del presidente, «Tercera» o bien «Reconstrucción».

«Tercera»: he aquí un tipo de expresión concreta, clara, delineada; «Tercera», «la Tercera»: una imagen, un apodo, un retrato; ante la imaginación, «la Tercera» tiene casi, casi, cara y manos... En el otro extremo, «Reconstrucción»: he aquí el puro término abstracto; el concepto sin contorno, sin figurativa traducción.

Quien votaba por «la Tercera» podía, al votar, cerrar los ojos y ver entonces, con los del alma, algunos objetos precisos: la nieve de Rusia, tal escena de la Revolución rusa, la cabeza de Lenin, el retrato de un labriego, tosco, instalado junto a la chimenea de un salón. Quien votaba por «Reconstrucción», al contrario, especulaba acaso; pero ver, nada veía. No, no es verdad que viese a Viena, ni a ningún objeto concreto y determinado, ni a ninguna realización: no veía nada.

¿Cómo extraño, pues, que el íntimo sufragio del público, reunido en la Casa del Pueblo, se pronunciara notoriamente en sentido inverso al arrojado por la votación oficial? Abogaron, razonaron líderes y representantes. La muchedumbre vió o no vió. Y escogió Rusia, que es la historia, sobre «reconstrucción», que no es más que un concepto. Así como veinte siglos atrás hubo de preferir a una noción de «divinidad», vaciada por el estoicismo, la viva presencia de Jesús y de los discípulos inmediatos de Jesús.

EL MOMENTO DE LA SÍNTESIS

Ahora, encastillarse en el concepto contra la historia trae como castigo la esterilidad. Pero abandonarse a la historia lejos del concepto trae como castigo la embriaguez.

Llega un momento, en la historia del cristianismo, cuando empiezan a desvanecerse los discípulos inmediatos de Jesús en que se ha de realizar la unión entre la historia y el concepto y aliar al Cristo con la filosofía. Es el momento, lo sabemos todos, que se revela, respectivamente, en el libro y en la acción, por el cuarto Evangelista y por el Apóstol de los gentiles. Pudo verse entonces, pero entonces solamente, que ya en sí mismo Jesús había significado la síntesis de concreción y de eternidad.

Así llegará sin duda un momento, en la Era nueva, en que Rusia, el Hecho magno, acuda por fin a encajarse con nuestros conceptos. Entonces, en la historia se habrá encarnado la filosofía una vez, y «Tercera» y «Reconstrucción» vendrán a significar lo mismo, reunidos en algo que no será ya un retrato—vívido, pero impuro y deleznable—, ni una noción—pura, pero muerta—, sino una Idea, es decir, hablando platónicamente, aquello que es retrato y noción a la vez.

Mientras tanto, sin embriagarnos de Rusia, creo que debemos, no obstante, seguir con Rusia, para no volvernos estériles.

LO QUE ESTA VIVO Y LO QUE ESTA MUERTO EN LA «TERCERA» INTERNACIONAL

Dejadme arriesgar una opinión contra toda clase de reservas. Siempre parecerá difícil, y muchas veces desgraciado, decir lo que parece que otros hubieran debido hacer. Mil circunstancias, acaso desconocidas por mí, y desde luego no vividas, no experimentadas directamente, pueden haber contribuido a la actitud en que el partido socialista español parece definitivamente colocado respecto de la Tercera Internacional.

Pero sospecho que, para huir a un tiempo de la embriaguez y de la esterilidad, lo mejor para los socialistas españoles, como para los de otros países, hubiera sido aceptar lo bueno de ello y no lo malo.

Desde el punto de vista del socialismo, lo bueno de la Tercera Internacional es el hecho; lo malo, los principios. Lo bueno, Moscú; lo malo, las condiciones de Moscú.

Aceptado éste, la orientación del camino del deber parece bastante clara. Ha-

la que «ingresar» en la universal com...

EUGENIO D'ORS

DETRAS DEL TELON

Cómicos y autores

En el rápido del lunes salió para Sevilla...

Y como el movimiento se demuestra andan...

Porque no hay duda que en Apolo se van...

También en Apolo se han hecho nuevas ad...

Vilches escribe una carta a un amigo suyo...

Los periódicos de allí, tenemos a la vista...

Mientras tanto, el originalísimo actor pier...

Claro que la cosa no ha de privar a Vilch...

Que por algo es Ernesto Vilches el más ad...

Amalia Isaura debuta el día 30 de este mes...

La Isaura vuelve otra vez a hacer comed...

Al frente de la compañía que ha formado...

El cuadro artístico que trae es un poco en...

Redacción y Administración de LA LIBERTAD: Sacramento, 5.

La firma de ayer

Guerra.—Disponiendo que el teniente ge...

Concediendo la gran cruz blanca del Mé...

Concediendo el mando del grupo de instr...

Idem al coronel de Infantería D. Simón Se...

Idem al coronel de Ingenieros D. Ignacio...

Concediendo cruces (el Mérito Militar a...

Idem la cruz de primera clase del Mérito...

Marina.—Autorizando al ministro de Ma...

Propuesta de ascenso al empleo inmediato...

Redacción y Administración de LA LIBERTAD: Sacramento, 5.

Cinematógrafos y películas

El cinematógrafo y los niños

En la última sesión celebrada por el Co...

Como siempre que se proyecta algo en est...

En nuestra opinión, el cinematógrafo no...

Si esa censura se ejerciese sobre las pel...

De todo el mundo

Nuevos cines.—La Empresa Sagarra piens...

También se asegura que en la plaza de las...

En Barcelona, en la rambla de Santa Eul...

Su empresario, Sr. Rovira, quiere inaugu...

Feria de cinematografía.—En Leipzig (A...

El compañero de Fatty.—Convencida la C...

Bull Montano es un campeón formidable...

Los que se ríen del número 13.—Últimam...

La fiesta era para celebrar el décimoterc...

Se conoce que no asistía ningún político...

TRAVELLERS

¡No les pagan... y quieren que condenen!

Bilbao, 20.—Una Comisión de jurados...

Redacción y Administración de LA LIBERTAD: Sacramento, 5.

Notas militares

Capítulo de quejas

Una vez más hacemos presente al señor...

Lo que ocurre con esta cuestión es verda...

Lo que ocurre con esta cuestión es verda...

¿Qué es—nos dicen—lo que puede retr...

En verdad, señor vizconde de Eza, que n...

El "Almirante Lobo," con averías

Cádiz, 20.—Entró en este puerto, proced...

Una vez listo, cargará material y municio...

Una conferencia

«Los viejos partidos y los cargos pú...

El lunes, a las siete de la tarde, dió en...

Empezó el conferenciante haciendo una...

Describió el orador el reinado de D. Enri...

El Sr. Oneca describió la minoría turbul...

Se retiró al fondo del taller, y ante una...

—¿De modo que no has procurado saber?...

—¿Qué podía yo hacer, padre mío?—res...

—Sí, es verdad... nada podías hacer des...

—¿Dónde está la señora?—preguntó brus...

—La señora debe estar en el saloncito.

Dispuesto a lanzarse hacia aquel lado, el...

—¿Dónde está tu hermana? ¿Dónde está...

Las lágrimas acudieron a los ojos del jo...

—¿No me contestas?—repuso el padre.—

—¿Dónde está tu hermana? ¿Dónde está...

—¿Dónde está tu hermana? ¿Dónde está...

—¿Dónde está tu hermana? ¿Dónde está...

óricas en los archivos del Ayuntamiento de...

Continó el orador hablando del reinado de...

Se condeñó el Sr. Oneca del abandono en...

Después hizo el conferenciante un acaba...

Terminó el Sr. Oneca demostrando lo que...

Enumeró casos verdaderamente dignos de...

En diversos pasajes de la conferencia y a...

Juegos de chicos

En la calle de Echegaray, jugando con...

Un fuego.—Quemaduras graves

En las habitaciones interiores de la tinto...

Una caída

En la calle del Almirante se produjo en...

Sustracción de dos vestidos

Doña Clotilde Florido García, de treinta...

Accidente del trabajo

En una obra de la calle de Fortuny se pr...

Atropellada por un carro

El carro que conducía Amado Guillén atro...

FOLLETON DE «LA LIBERTAD» 118

En familia Lionnet

(LAS VÍCTIMAS)

POR

Emilio Richebourg

dicho que no podía verla... lo ha comprendi...

—Dios mío, eso es espantoso!—exclamó...

Entonces la madre oyó deber decir a su...

—Sea, madre mía—respondió llorando—

Genoveva no era aquí más que una extraña...

yo la quería! ¿Lo oís, madre mía? La ama...

La señora Lionnet pareció sentir el repro...

—Además—dijo, como si hubiera querido...

—Es espantoso—murmuró el joven desfa...

—No te inquiete lo que pueda pensar y d...

—Ah, madre mía! Si yo hubiera estado...

—Alberto, nada hubieras impedido; te r...

El joven comprendió que no debía discuti...

noveva, y próximamente a las tres de la...

—¿Ni su hijo ni Genoveva? Sentíase des...

—¿Cuándo os entregó mi hijo esta carta?

—¿Por la noche?

—Sí, señor Lionnet; estábamos acostados...

—Oh!—exclamó el comerciante, sorpren...

—¿Cuándo os entregó mi hijo esta carta?

El tercer día después de la huida de Ge...

Se retiró al fondo del taller, y ante una...

—¿Dónde está la señora?—preguntó brus...

—La señora debe estar en el saloncito.

Dispuesto a lanzarse hacia aquel lado, el...

—¿Dónde está tu hermana? ¿Dónde está...

Las lágrimas acudieron a los ojos del jo...

—¿No me contestas?—repuso el padre.—

—¿Dónde está tu hermana? ¿Dónde está...

DE BARCELONA

El ministro del Trabajo inaugura la Feria de Muestras

Barcelona, 20. —Esta mañana llegó el ministro del Trabajo, Sr. Sanz y Escartín...

Hechas las presentaciones y saludos, en el automóvil del gobernador, y acompañado del general Arlegui...

Después le visitó una Comisión del Consejo directivo de la Cooperativa de periodistas para casas baratas...

Recibió después a otras Comisiones, y a la una fué a visitar al gobernador.

Luego salió con el gobernador y se dirigió a la capitania general...

A las cuatro de la tarde se inauguró la segunda Feria oficial de Muestras...

La feria se ha establecido en lo que fué Palacio de la Industria de la Exposición de 1888...

Vista de una causa. Esta mañana se ha reanudado en el salón de actos de la cárcel el juicio oral contra Elias García...

A las once empezó el desfile de testigos, dejando de comparecer algunos...

Empezó la prueba documental leyendo el dictamen de la autopsia de los cadáveres y la diligencia de la detención de Elias en Bilbao...

El fiscal modificó, terminada la prueba, sus conclusiones, apreciando un delito de atentado, dos de asesinato consumado...

Después informó el fiscal. Terminado el discurso, se suspendió el juicio, reanudándose esta tarde.

Huelga de hambre en Tarrasa. Los seis presos que están en la cárcel de Tarrasa han declarado la huelga del hambre desde el domingo...

Otro atentado. —Un obrero muerto y dos heridos. A las siete y media de esta tarde, frente a la fábrica de estampados de G. Mateu...

Consecuencia de este suceso fueron asistidos en el Dispensario de dicha barriada Luis García Linares, de veintinueve años...

Como este acto fué puramente generoso, hasta para retratar su carácter. Muchas veces, en distintas etapas conservadoras...

Según se dice, estos tres jóvenes se habían reunido para repartir una convocatoria, cuando se vieron sorprendidos por la agresión de un individuo, llamado Marcelo...

Por orden judicial, el cadáver del obrero muerto ha sido trasladado al Hospital Clínico, donde también ingresó el herido Alvarez.

Protección a las industrias. Un proyecto de ley. El ministro de Fomento leyó ayer en el Congreso un proyecto de ley...

Se autoriza al Gobierno para proteger las industrias de construcción naval y de navegación, imponiendo derechos arancelarios de abanderamiento e importación del buque...

Concediendo también prima por tonelada de construcción nacional de buque completo. Las primas a la construcción regirán durante los diez años siguientes a la promulgación de la ley...

El ministro de Fomento leyó ayer en el Congreso un proyecto de ley, cuyo extracto es el siguiente: Se autoriza al Gobierno para proteger las industrias de construcción naval...

El cadáver fué embalsamado anoche. Durante toda la mañana de hoy se dirán misas en la capilla ardiente, y por la tarde, a las cuatro, será conducido el cadáver a la estación del Mediodía para trasladarlo a Barcelona...

El acto constituirá seguramente una solemne manifestación de duelo. Reciba la distinguida familia del muerto el testimonio de nuestro más sentido pesar por la desgracia que le aflige...

El señor Marín recibió el día de ayer la familia constantes pruebas de lo mucho que en Madrid se estimaba al marqués de Santa Ana, desfilando por el domicilio del finado...

El señor Marín recibió el día de ayer la familia constantes pruebas de lo mucho que en Madrid se estimaba al marqués de Santa Ana, desfilando por el domicilio del finado...

Igualmente se conceden primas a la navegación del buque de construcción nacional en sus tráfico directos de determinada cantidad de productos nacionales...

El importe de los derechos arancelarios y de las primas serán calculados por una Comisión, compuesta de representantes del Estado y de los principales interesados.

Concesión de créditos bancarios, préstamos o anticipos del Estado o garantía de intereses cuando la protección arancelaria y la de las primas sea insuficiente.

Los buques que disfruten de los beneficios de esta ley no podrán ser vendidos al Extranjero ni afectos a servicios que no sean nacionales.

Después del atentado

El detenido de Bayona no es Casanella. El inspector general de Seguridad, señor Ródenas, leyó ayer a los periodistas el informe de la Policía de Bayona...

Dicho informe confirma que, desde luego, el misterioso anarquista no es Ramón Casanella. Las señas personales no coinciden con las del asesino del Sr. Dato...

Sobre este punto, añadió el Sr. Ródenas que le extraña mucho que Luis Liberti haya podido hablar con periodistas alguno, pues al ser trasladado a la cárcel de Bayona el juez de dicha ciudad ordenó su completa incomunicación.

Sin duda alguna, terminó el inspector general, se trata de un peligroso anarquista procedente de Francia o de Rusia, que intentaba atravesar la frontera.

El juez especial estuvo hoy en la Cárcel Modelo efectuando algunas diligencias, entre ellas la de ampliar la declaración al nuevo procesado Tomás Lallave.

Muerte del marqués de Santa Ana

Ha muerto el marqués de Santa Ana, propietario de nuestro estimado colega «La Correspondencia de España», hombre íntegro, hombre bueno.

La noticia de su muerte circuló rápidamente ayer mañana, causando dolorosa impresión; pues aun cuando desde hace algún tiempo se hallaba enfermo, era joven todavía y no era de esperar tan funesto desenlace.

Don Fernando Puig y Mauri nació en Barcelona en 1872. Hijo de una distinguidísima y acaudalada familia, cursó en Madrid la carrera de Derecho.

A los veinticinco años fué elegido concejal por Madrid y nombrado primer teniente de alcalde. Era entonces alcalde el Sr. Sánchez de Toca. En su ausencia ejerció de alcalde interino D. Fernando Puig y Mauri...

Fuó diputado por Puigcerdá en la legislatura del 96, y volvió a ostentar la representación del mismo distrito en las Cortes del 98, 99, 1901, 1903 y 1905. Fué elegido senador por la provincia de Jaén en las Cortes de 1907 y luego en las de 1914.

En los días en que D. Francisco Sívola estuvo al frente del partido conservador, el marqués de Santa Ana ejerció la jefatura provincial del mismo partido en Zaragoza. Por cierto que tuvo entonces un rasgo admirable, que fué elogiadísimo por la gente política.

Celebráronse elecciones generales, y el marqués de Santa Ana triunfó al mismo tiempo en Puigcerdá y en Zaragoza. Pero se dio cuenta de que con su triunfo quedaba derrotado D. Segismundo Moret, que tanto se había alzado por servir a Zaragoza, y aprovechando la circunstancia de faltar todavía unas actas que afianzaban el triunfo del marqués, éste se prestó con mil amores—entonces era más fácil que ahora hacer una combinación de esa especie—a que aparentemente saliera triunfante el señor Moret.

Como este acto fué puramente generoso, hasta para retratar su carácter. Muchas veces, en distintas etapas conservadoras, le fueron ofrecidos al marqués de Santa Ana altos cargos, que no quiso admitir porque no le cegaba la ambición y porque tenía la costumbre de servir con lealtad a su partido al margen de las posiciones oficiales.

Sólo por disciplina y respondiendo a muy reiteradas excitaciones, se allanó a admitir la Inspección general de Enseñanza, a que quiso llevarle el Sr. Dato al constituir un Gobierno.

Durante todo el día de ayer recibió la familia constantes pruebas de lo mucho que en Madrid se estimaba al marqués de Santa Ana, desfilando por el domicilio del finado...

El cadáver fué embalsamado anoche. Durante toda la mañana de hoy se dirán misas en la capilla ardiente, y por la tarde, a las cuatro, será conducido el cadáver a la estación del Mediodía para trasladarlo a Barcelona...

El acto constituirá seguramente una solemne manifestación de duelo. Reciba la distinguida familia del muerto el testimonio de nuestro más sentido pesar por la desgracia que le aflige...

El señor Marín recibió el día de ayer la familia constantes pruebas de lo mucho que en Madrid se estimaba al marqués de Santa Ana, desfilando por el domicilio del finado...

El señor Marín recibió el día de ayer la familia constantes pruebas de lo mucho que en Madrid se estimaba al marqués de Santa Ana, desfilando por el domicilio del finado...

El señor Marín recibió el día de ayer la familia constantes pruebas de lo mucho que en Madrid se estimaba al marqués de Santa Ana, desfilando por el domicilio del finado...

El señor Marín recibió el día de ayer la familia constantes pruebas de lo mucho que en Madrid se estimaba al marqués de Santa Ana, desfilando por el domicilio del finado...

El señor Marín recibió el día de ayer la familia constantes pruebas de lo mucho que en Madrid se estimaba al marqués de Santa Ana, desfilando por el domicilio del finado...

Cuentistas extranjeros

El protector

Nunca soñó fortuna semejante. Hijo de un abogado de pueblo, Juan Marín había seguido, como otros muchos, la carrera de su padre...

Las diversas corveterías que sucesivamente frecuentara, había contraído amistad con numerosos estudiantes parlanchines, que escuchaban política sorbiendo books. Concibió admiración por ellos y los siguió obstinadamente...

Luego se hizo abogado, y defendió varias causas, que perdió. De repente, cierta mañana enterne, por los periódicos, de que uno de sus antiguos camaradas había sido nombrado diputado.

Y otra vez volvió a ser el perro fiel y servicial, el amigo que cumple los encargos y desempeña las comisiones, a quien se manda a buscar cuando se le necesita y con quien no se gastan ceremonias. Pero ocurrió, gracias a un manejo parlamentario, que el diputado tornóse ministro, y, seis meses después, Juan Marín recibía el nombramiento de consejero de Estado.

Tuvo al pronto una crisis de orgullo que le hizo perder el juicio. Recorría las calles por el placer de exhibirse, como si se hubiera podido adivinar su posición sólo con verle. Encontraba la manera de decir a los comerciantes en cuyo establecimiento entraba...

El primero que abrió era la hoja radical. Levó en ella: «El clero y nuestros funcionarios. Nunca concluirán las hazañas del clero. Cierta sacerdotía, el padre Ceinture, convicto de haber conspirado contra el Gobierno actual, acusado de actos indignos, que ni siquiera indicaremos, de quien se sospecha a lo más que es un jesuita disfrazado de sacerdote, suspendido en sus funciones por un obispo a causa de actos que no pueden publicarse, y llamado a París con objeto de pedirle explicaciones acerca de su conducta, ha encontrado un ardiente defensor en el señor Marín, consejero de Estado, que no ha vacilado en dar a este criminal de sotana las más calurosas cartas de recomendación para todos los funcionarios republicanos, sus colegas.»

«Llamamos la atención del ministro acerca de la conducta incalificable de dicho consejero de Estado...»

El señor Marín se puso de un salto en pie, se vistió y corrió a casa de su colega el señor Petitpas, quien le dijo: «Pero, ¿qué usted loco para recomendarle a ese viejo conspirador? Y el señor Marín, atontado, contestó: «Si es que... mire usted... he sido engañado... Parecía un hombre tan bueno... Se ha burlado de mí... se ha burlado indignamente de mí. Ruéguele a usted que le imponga un severo correctivo. Voy a escribir. Dígame usted qué se ha de escribir para que le condenen. Iré yo mismo a ver al procurador general y al arzobispo de París; ¡sí, al arzobispo! Y sentándose bruscamente delante de la mesa del señor Petitpas, escribió: «Monseñor: Tengo la honra de poner en conocimiento de vuestra reverencia que acabo de ser víctima de las intrigas y embustes de cierto padre Ceinture, que ha sorprendido mi buena fe.»

«Engañado por las manifestaciones del asunto eclesiástico, he sido capaz...»

Luego, cuando hubo firmado y cerrado la carta, volvióse hacia su colega, y dijo: «Ya lo ve usted, amigo mío; esto puede servirle de lección: jamás recomende usted a nadie.»

GUY DE MAUPASSANT

Robo y hallazgo de dos trajes de la señorita Pérez de Vargas. El «Chocha», el «Lérez», el «Gerundio» y el «Chicote» fueron sorprendidos ayer en las proximidades del Puente de Toledo por unos inspectores de la brigada de investigación criminal, que dieron el alto a los cuatro individuos...

Como si les hubieran puesto unos cohetes, echaron a correr, ocultándose en una hondonada de la línea de circunvalación. Pero el «Chicote» y el «Chocha» no tardaron en caer en poder de la Policía, declarando que un bulto que llevaban al huir lo habían arrojado a un solar próximo.

Fueron los inspectores al lugar indicado, y supieron que el bulto en cuestión había sido recogido por el jefe de un almacén próximo. Contenia un vestido de paño con adornos de abalorios y otro de crepón de seda con adornos de ricos encajes. Los dos trajes están tasados en 5.400 pesetas.

Hechas las diligencias correspondientes, se supo que el paquete con los trajes había sido robado de un continental, y que venía dirigido a la señorita Mercedes Pérez de Vargas, desde París, donde habían sido comprados. Los detenidos pasaron a la disposición del juez.

Una cuadrilla de ladrones. Londres, 20. —Desde hace una semana los grandes periódicos londinenses publican hazañas de malhechores que con la ayuda de diamantes análogos a los de los vándalos cortan las lunas de los escaparates de los grandes almacenes de Londres y sus arrabales.

Estos hechos se comentan en todos los barrios de la capital, y demuestran, por lo tanto, que son obra de una banda perfectamente organizada. En las aceras de los escaparates destrozados aparecen signos misteriosos trazados con tiza.

La opinión en Scotland Yard es que se trata de una nueva clase de represalias de los asino feñers. En la noche última se han robado 350 lunas de importantes almacenes.

LA POLITICA

La proposición incidental de Ortega y Gasset

Antes de que se abriera la sesión, el presidente del Congreso llamó a su despacho al Sr. Ortega y Gasset para manifestarle que, estando ya liquidado el debate sobre el terrorismo en Barcelona, no podía poner a discusión la proposición incidental presentada por el diputado de la izquierda liberal...

El Sr. Ortega y Gasset insistió en hacer valer su derecho. A última hora visitaron al presidente del Congreso los diputados de la minoría de la izquierda liberal que se hallaban en la Cámara, y en la entrevista quedó convenido que en la sesión de hoy el Sr. Ortega y Gasset formule una pregunta, que puede convertirse en interpelación, reproduciendo como un apéndice que el Sr. Lerroux desarrolló.

Aceptó el Sr. Ortega y Gasset esta pregunta, aunque advirtiendo que, si su situación personal no había sufrido menoscabo alguno, no sucedía lo mismo con los derechos de los diputados, hollados por el presidente de la Cámara al negarse a leer una proposición que tiene todos los trámites reglamentarios.

La crisis económica e industrial. Conforme habíamos anunciado, el señor Riu explicó ayer en el Congreso su interpelación acerca de la crisis económica e industrial de España.

Con la autoridad que le presta su reconocida competencia en cuestiones de esta índole, el distinguido diputado expuso la difícil situación creada a las industrias nacionales y la apremiante necesidad de que el Gobierno acuda a remediarlas con una prudente protección arancelaria, para evitar en la riqueza nacional una verdadera catástrofe.

Especialmente en las industrias españolas, que sufren la competencia de los productos de países extranjeros, por la enorme depreciación de la moneda, reclamó el Sr. Riu del Gobierno radicales medidas para conjurar la crisis iniciada ya en algunas regiones.

Contestaron los ministros de Fomento y de Hacienda, los cuales mostraron su conformidad con el requerimiento que el Sr. Riu les había dirigido.

Los Tribunales eclesiásticos. Se dice que próximamente se tratará en el Congreso de una cuestión de alto interés, que se refiere a la actuación de los Tribunales eclesiásticos.

«Parece ser que por el Tribunal de la Signatura Apostólica se ha dictado recientemente algún fallo en asunto de resonancia, por la calidad de las personas que intervienen, que constituye una intromisión en la esfera del derecho civil en lo tocante a los derechos de la patria potestad.»

De tal intromisión se propone protestar un diputado de la minoría liberal, quien para ello tiene ya pedida la palabra.

El asunto, por lo que afecta a la soberanía del Estado, despertará seguramente gran interés.

La representación proporcional. El Sr. Gasset visitó ayer al conde de Bugallal para preguntarle cuál es el criterio del Gobierno respecto de su proposición, presentada hace tiempo a la Cámara, sobre la representación proporcional.

El ministro de la Gobernación le contestó que el Gobierno no ha dejado de prestar atención a ese asunto, y prometió llevarla a Consejo de ministros muy en breve.

La mejora de pensiones. El ministro de la Guerra, contestando a preguntas que ayer le hicieron los periodistas sobre el proyecto de mejora de pensiones, hizo notar su necesidad perentoria, por crear que no satisficieran a las necesidades de la vida moderna y que se hallan en desproporción manifiesta con los sueldos actuales, prometiéndose lograr esta modificación sin gravar el presupuesto, compensando debidamente los pequeños aumentos que ocasionen.

Delegados regios suprimidos. El ministro de Fomento ha suprimido, por estimarlas innecesarias, las Delegaciones regias Hullera y de Transportes.

Despacho con el rey. El Sr. Allendésalazar manifestó a medio día que al despachar con el rey había puesto a la firma dos decretos de Fomento, uno sobre la aplicación de la ley de 1909 referente a las primas a la construcción naval. Este decreto regirá desde el día siguiente al que lo publique la «Gaceta».

Otro decreto autoriza al ministro para presentar a las Cortes un decreto sobre protección a las industrias naval y de navegación.

Intereses de Navarra. En su visita al ministro de Fomento, interesaron de éste los representantes en Cortes por Navarra que, haciendo más de un mes que los agricultores terminaron de entregar la remolacha contratada con la Sociedad Azucarera, interponga su influencia cerca de ésta para que haga efectivo el pago, ya que su demora causa a los agricultores el consiguiente trastorno, y para que el precio mínimo por tonelada en los futuros contratos sea remunerador.

Pidieron también que se facilite a la Diputación de Navarra cuanto reclame para la rápida construcción del ferrocarril de Logroño a Pamplona, por Estella, que se restablezca el tren rápido de Irún Zaragoza, a empalmar con el rápido de Madrid Barcelona, y que se active todo lo posible el proyecto para la construcción del ferrocarril de Jaca a Pamplona.

El ministro del Trabajo. Mañana regresará de Barcelona el ministro del Trabajo, conde de Lizarraga.

Declaraciones del señor Alba

Una información de «La Voz de Guipúzcoa»

San Sebastián, 21.—Ha pasado por esta capital, con dirección a Madrid, el jefe de la izquierda liberal, Sr. Alba.

Llegó en el rápido de esta mañana y salió para la corte en el expreso de la tarde.

Durante su estancia aquí recibió la visita de un redactor de «La Voz de Guipúzcoa», a quien hizo interesantes manifestaciones acerca del momento político y la unión de los liberales.

Resultado de esta entrevista ha sido una buena información que voy publicaré «La Voz de Guipúzcoa», y cuyo contenido es el siguiente:

Empieza diciendo que el redactor D. Alfredo R. Antigüedad recibió el martes por la noche un telegrama que desde París le enviaba el jefe de la izquierda liberal, anunciándole su salida y citándole para ayer miércoles en el Hotel Cristina, con objeto de facilitarle la información política que había solicitado recién llegado a París el Sr. Alba y que entonces no era momento de proporcionar.

Y luego añade: «Efectivamente, ayer por la mañana llegó San Sebastián el ministro castellano y en la estación le esperábamos impacientes, sabiendo que las manifestaciones que el señor Alba hiciera habían de tener gran trascendencia política.

Nos trasladamos al Hotel Cristina y en el día conversamos extensamente más de una hora.

—¿Qué me dice usted de la situación de la política liberal?—preguntamos.

—Realmente, yo no puedo hablar porque carezco de elementos de juicio suficientes para dar una contestación que responda a realidades. He estado ausente de España bastantes días, durante los cuales sólo las relaciones periodísticas y los informes de mis amigos políticos han llegado hasta mí; pero usted sabe que en política la relación directa es la que facilita mayor conocimiento de causa.

—¿Ha visto usted el debate que se ha planteado en el Congreso sobre el terrorismo y la actitud de las izquierdas ante la reforma del Código penal que pretende hacer el ministro Sr. Gracia y Justicia?

—Sí, señor; he leído acerca ello extensas referencias. Yo creo que las izquierdas políticas de mi país se han colocado donde debían colocarse. D. Natalio Rivas tenía en el Congreso mi representación y ha sabido interpretar perfectamente nuestro criterio, mereciéndose su conducta la aprobación más absoluta.

—Díganos usted algo, D. Santiago, acerca de lo relacionado con la unión de los liberales...

—No es que yo dude un solo instante en que usted haya de interpretar mal mis palabras; pero es que yo tengo la costumbre, cuando se me piden noticias e informaciones, de darlas por escrito, para que respondan a mi pensamiento; de ese modo no se pueden atribuir responsabilidades, pretextando que se ha fantaseado o interpretado mal lo que se dice.

—Cuando yo pasé por San Sebastián, prometí acceder a sus deseos de facilitarle la información pedida; por consiguiente, volviendo a mi criterio, voy a escribir unas cuartillas para que usted pueda publicárlas.

Muy agradecido a su bondad, y mientras no redactaba las cuartillas ofrecidas, el periodista informó al Sr. Alba de la información que hace días publicó «El Debate», de Madrid, y en la cual se decía que un personaje liberal había dado la pauta para la iniciativa que tuvo el jefe de la izquierda liberal de escribir la carta conocida al marqués de Alhucemas y al Sr. Alvarez.

—Esta información es completamente inexacta—afirmó el Sr. Alba.

Yo dirigí la carta, porque estaba convencido de que en los momentos actuales, ante la inmensa gravedad de las circunstancias y ante el verdadero caos nacional, era necesario que los hombres que honradamente tenemos el sentimiento de patriotismo, olvidáramos las diferencias de momento o de ocasión, para uniros ante el peligro común y poder ofrecer al país una garantía de buena voluntad y a la Corona la seguridad de una leal buena fe. Este y solo éste ha sido el móvil de mi carta.

Suspendimos un momento la conversación, y el Sr. Alba escribió en unas cuartillas las contestaciones concretas a las preguntas que le habíamos dirigido sobre la unión de los liberales.

He aquí el texto de las cuartillas, con las contestaciones demandadas:

«No he recibido, en efecto, todavía contestación a mi carta de fines de Marzo. Supongo que a mi llegada a Madrid hablaremos. Por mi parte ya he dicho que no siento impaciencia alguna. Hice sencillamente cumplir un deber con la opinión liberal y con España; lo hice así, y ahora ya no es a mí a quien incumba la responsabilidad de la acción o de la omisión. Sobre esto no creo que pueda caer duda alguna.

—¿Es lamentable la pequeñez de infidencia y de procedimientos que acreditan la política española. Más que nunca se aprecia esto con dolor cuando se viene de otros pueblos donde las pasiones se embocan y depuran al fuego de grandes ideales. De mi carta, apenas una parte de la Prensa y la vulgaridad política, han recogido otra cosa que la supuesta o maliciosa eliminación del conde de Romanones.

Ya, al pasar por San Sebastián, camino de París, dije a un redactor de «La Voz de Guipúzcoa» todo lo que tenía que decir acerca del caso disparatado y absurdo. Igualmen-

te lo es esa otra versión de que usted me habló, recogida por algunos periódicos, según los cuales, mi carta obedeció a no sé qué maravillosa estrategia.

La gente no habrá, tampoco, creído en ella, cuando comencé por decir que yo nada quiero y que estoy dispuesto a colaborar resueltamente a lo que por los demás se acuerde.

Todo me parecerá bien con tal de impedir, hasta por razones de táctica, que sigamos dando gusto a ciertos energúmenos que no vacilan, para estorbar el resurgimiento de la política liberal española, en apelar a las armas bajas y a las maniobras menos tolerables.

—En otro pueblo y por otra Prensa, en vez de discutir o lamentar semejantes menudencias, se analizará el programa y las resoluciones tan trascendentales como la reforma del régimen jurídico de la propiedad inmueble, que ya planteé en mi plan de reformas de 1916 y ratifiqué en el breve período de 1918; valdría la pena (para aplaudirla o impugnarla) del espacio y del tiempo que se consagran a aquellas triquiñuelas.

El problema de España consiste, de momento, en hacer un millón de nuevos propietarios entre los que hoy son labradores y braceros. El intento exige un complemento de reformas políticas, económicas y pedagógicas, sin las cuales, la obra quedaría en proyecto o resultaría estéril.

—¿Será mejor hablar de ella o seguir distraiendo al público de los cafés de Madrid, que no es tampoco, ciertamente, toda la opinión liberal, con esos viejos cuentos de política menuda que ya no se leen en ningún diario del mundo?

—Por lo mismo, creo lealmente que tampoco las izquierdas pueden reducirse como otras tantas veces a hacer política negativa, oponiéndose a éste o al otro proyecto del Gobierno; pero sin exponer al Parlamento y al país un conjunto de soluciones que sean hoy nexo ideal entre los distintos grupos que mañana estarán en el Gobierno.

Yo nada, en la izquierda, he de estorbar y menos de combatir; pero a nada me asociaré tampoco que no tenga esa pública y concreta garantía de seriedad y de eficacia.

—Claramente le dije que después de tres semanas en París, alejado de la política de España y consagrado por entero a los asuntos profesionales que allí me llevaron, estoy, como usted mismo aprecia, un poco desorientado acerca de la posición de los hombres y de las cosas políticas de Madrid, pero no creo que pueda haber duda en nadie acerca del imperio de las circunstancias.

Por otra parte, la opinión no afiliada a ningún grupo y el mismo estado llano de todos los partidos de la izquierda, ven con los más vivos anhelos esa política constructiva que sustituya a la vieja política de las discordanias y de las «conversaciones».

Estoy persuadido de que si los llamados jefes o «leaders» no acertáramos a interpretar con actos más que con palabras vanas, los sentimientos a que aludo, bastaría la iniciativa de media docena de hombres responsables de todos los grupos y matices, entre los que jamás ocuparon ministerios, y jóvenes entusiastas que no se resignen a la condición y a la esterilidad presentes, para que surgiera robusta y clamorosa una Asamblea de toda esa izquierda española que dictara a los unos y a los otros el ideal y la conducta. Si el caso llega, hay que decir que yo por adelantado acato y respeto ahora su mandato.

—¿Sí! Vengo muy satisfecho de París, de la actuación de sus hombres públicos, empezando por el gran ciudadano que ocupa la presidencia del Consejo. Una vez más me he persuadido de que estamos en un momento crítico de la historia de España. Podemos dar un salto y colocarnos en línea entre los grandes pueblos del mundo; pero para ello hay que querer. Después, lo primero de todo es saber qué queremos y cómo lo vamos a realizar.

—Una opinión viva y que actúe; Gabinetes que trabajen sin temor de ver a diario encima de ellos la crisis; Parlamentos capaces, entusiastas, salidos en situación espiritual de diálogo con las grandes democracias del mundo y de preparar la transformación radical de la vida española. En suma, ya lo ve usted, algo más que la política menuda con que nos asfixiamos, mientras que la crisis económica invade el país, el déficit agota el Tesoro y la gente anda a tiros como quien caza en una selva.

—¿Quién que tenga mediana idea de su deber no ha de estar dispuesto a los mayores sacrificios para acudir a la pacificación primero, y en seguida al engrandecimiento de España? ¿Ese es todo el misterio de mi carta?

EN LA CÁRCEL MODELO

Suicidio de un recluso

En la Cárcel se suicidó ayer el recluso Marmerto Lázaro y Lázaro, que se hallaba en prisión preventiva para responder de la causa que se le seguía por delito de homicidio.

Para lograr su propósito utilizó una correa de la cual se colgó a la reja de la celda, hasta morir asfixiado.

El Juzgado de guardia se personó en la Cárcel para ordenar el levantamiento del cadáver e instruir las oportunas diligencias.

Un oficial de Ingenieros, herido

En Madrid se ha recibido un telegrama de Guadalajara comunicando que el teniente de Ingenieros D. Francisco Vives Camino, jefe del general del mismo apellido, jefe de Aeronáutica militar, se había producido, al caerse del caballo, la fractura de una pierna.

Después de asistido de primera intención, quedó en el Hospital Militar de Guadalajara en grave estado.

La Conferencia de Transportes

Final de sus trabajos

Barcelona, 20.—La Conferencia Internacional de Tránsito ha dado hoy por terminados sus trabajos, celebrando una solemne sesión, a la cual han asistido las autoridades civiles, militares y religiosas de Barcelona.

Las Delegaciones, extranjeras fueron requeridas en primer lugar para que firmaran todas las convenciones elaboradas y votadas hasta ahora por la Conferencia.

La convención relativa al tránsito fue firmada por los siguientes Estados: Austria, Bélgica, Bolivia, Bulgaria, Dinamarca, Imperio británico, India, España, Grecia, Guatemala, Italia, Letonia, Panamá, Persia, Polonia, Portugal, Estado serbio-croata-esloveno, Checoslovaquia y Uruguay.

La convención acerca del régimen de vías navegables de interés internacional, la firmaron: Austria, Bélgica, Bolivia, Bulgaria, Dinamarca, Imperio británico, India, España, Guatemala, Italia, Panamá, Polonia y Uruguay.

El protocolo facultativo referente a la extensión de este régimen a todas las vías navegables lo firmó Dinamarca.

La declaración sobre el derecho al pabellón en Estados enclavados la firmaron: Uruguay, Grecia, Panamá, Bolivia, Letonia, Guatemala, Polonia, Bulgaria, Austria, Bélgica, España, Persia, Dinamarca, Italia y el Estado serbio-croata-esloveno.

El acta final la firmaron todos los delegados.

El Sr. Sibile, delegado francés, ha firmado las recomendaciones que se refieren a los puertos marítimos internacionales y a las vías férreas y también el acta final, que constituye una especie de testimonio escrito de todos los resultados obtenidos en Barcelona. La Delegación no tenía poderes para firmar las convenciones y obligar al Gobierno.

Después de efectuadas las firmas, el presidente de la Conferencia, Sr. Hanotaux, pronunció un importante discurso resumen, cuya forma y fondo provocaron una entusiasta ovación de la asamblea en honor de su presidente.

El Sr. Hanotaux ha hecho varias soluciones a la actitud de los Estados Unidos, agregando después: «La humanidad representada extensamente aquí es la humanidad libre, y se ha pronunciado con toda libertad. No ha habido traza alguna de preponderancia en el límite de los compromisos adquiridos por cada uno de los Estados representados. Cada pueblo y cada Gobierno se ha manifestado fuertemente con carácter propio y ha defendido sus intereses particulares, adhiriéndose individual y simultáneamente a los actos sancionados por vuestros debates. En el momento en que vuestro presidente se separa de vosotros debe en conciencia y en vuestro honor declarar que no ha sentido aquí ninguna presión, y debe preguntaros si él, por su parte, ha pretendido ejercer alguna.

Al terminar el Sr. Hanotaux su discurso fué objeto de una cariñosa ovación.

La fiesta nacional La cuarta de feria

Gallo, Chicuelo y Granero

Sevilla, 20.—Con un lleno rebosante se lidia ganado de Miura.

Al hacer el pase las cuadrillas, el público pita a Chicuelo.

Primero.—Berrendo en castaño. Gallo lo saluda con varias verónicas y navarras, movido, desconfiado el torero. (Palmas.)

El toro es bravo. Pelea con poder. Los tres matadores se muestran activos y adomados en los quites. El Gallo toma los palos, pero sufre un achuchón, y con toda frescura desiste de banderillar. Banderillea Rifaño y Cantimplas, medianamente.

Rafael el Gallo hace la faena muy desconfiada. El toro es el que torrea al diestro. Una puñalada delantera, saliendo el matador de estampa y un descabello.

Segundo.—Negro bragao. Cuando empieza a veroniquar Chicuelo, salta al ruedo un «capitalista», que provisto de una muleta da dos pases al toro. Este sale trompocado, sin consecuencias, y prosigue Chicuelo veroniquando.

Tardeando toma el de Miura las varas de reglamento. Chicuelo hace un quite muy vistoso. Al hacer otro Granero, sufre un pisotón en el pie derecho. Cojeando continúa en la plaza.

Banderillea Iglesias y Carreto. Chicuelo empieza con dos pases buenos. Al tercero se desconfía y empieza a bailar. Torrea con ambas manos. Apunta dos naturales, movidos pero vistosos, que se aplauden.

La segunda parte de la faena es mucho mejor. Hay en ella tres naturales superiores y unos pases por alto con quietud y arte, que despiertan gran entusiasmo. (Muchos olés.) Un pinchazo. Salta el estoque al tendido. Sigue la faena con mucho arte y deja una estocada caída. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Tercero.—Cárdeno obscuro. Granero veroniqua, perdiendo terreno. Termina con una rebolera vistosa. (Aplausos.)

El toro hace la pelea con mucho poder. Granero, Chicuelo y Gallo se lucen quitando con adornos, pero también sin exceso de valor.

Granero toma los palos y deja un par bueno al cuarto, medio de poder a poder y otro mejor, derrochando facultades para ganarle la cara al enemigo.

Granero hace la faena de muleta empleando los dos manos. Intercala dos naturales que no pasan de regulares.

Sigue laborioso, sin conseguir lucirse. Sufre un desarme. Un pinchazo, sin arriesgar nada; otro pinchazo, sufriendo una tarascada de muleta, y un desarme y otro pinchazo.

Quinto.—Chorreado en morello. Rafael da unos espatazos largando bandera de firme y termina con una espantada.

Tardeando, cumple con los de a caballo. El primer toro es aburrido. Hay un gran ovación de Zurito. En el segundo toro se aplaude un soberano par de Maera. El bicho llega a la muerte defendiéndose.

Rafael brinda a sus amigos, y empieza la faena con exceso de baile. Parado ante la cara del toro, le da un golpe con la espada. (Protestas.) Sigue torreado con el pico de la muleta e intercala otra excentricidad. (Risas generales.) Sigue sin arrimarse, ayudado por Maera. Un pinchazo en el cuello del enemigo, entrando a toda velocidad; un puñalada seguida de espantada. (Risas generales.) La plaza parece un circo, y el Gallo intenta descabellar y sufre un desarme. Al fin lo consigue, y oye pitos.

Quinto.—Chorreado en verdugo. Chicuelo lanza abriendo enormemente el compás.

El toro es toro, pero poderoso. Nada en quites. El picador Artillero pasa a la enfermería congestionado a consecuencia de un porrazo. Los banderilleros cumplen.

Chicuelo muletea con precauciones, muy desconfiado, con la ayuda de los peones.

El toro no está difícil, pero Chicuelo no quiere disimular su miedo. (Aburrimiento general.)

Media estocada caída, alargando el brazo.

Sexto.—Castaño salpico. Es un toro precioso, que siembra el pánico.

Los peones huyen, sembrando el ruedo de capotes. Granero da unos capotazos, medroso. El toro es toro, pero poderoso.

Los banderilleros no se exceden. Granero hace una faena decorosa, un poco pesada. Media estocada desprendida, perdiendo la muleta. Sigue la faena, que se hace soportable, y deja un pinchazo mediano. Repite con media delantera y descabella.

Los automóviles

Dos niñas atropelladas en la Puerta del Sol

En la Puerta del Sol, a la entrada de la calle del Arenal, ocurrió ayer tarde, a las cinco y media, un atropello de automóvil que produjo honda indignación en el público.

Ni los clamores de la Prensa, ni las energéticas protestas del público, ni, en último extremo, las molestias personales que les pueda producir, aunque no sea más que la comparecencia ante el Juzgado, les intimida. Los «chauffeurs»—no nos referimos, claro está, a los que saben cumplir su obligación y desempeñar su misión sin despanzurcar al prójimo—siguen creyendo, sin duda, que el derecho del peatón a circular por la vía pública es muy relativo y que ha de, forzosamente, supeditarse ante el tránsito del automóvil que devora kilómetros por las calles de Madrid como si fuesen por una desierta carretera.

De resultados del atropello de ayer, dos niñas de corta edad, la mayor de ocho años y la menor de cuatro, yacen hoy en el lecho maltrechas y doloridas. La menor, Concepción Vives, padece contusiones con hematoma en la región frontal derecha, epistaxis traumática y contusiones con erosiones en los antebrazos y en ambas piernas.

La hermanita, llamada Josefita Vives, padece erosiones y contusiones en los dedos medio y anular de la mano izquierda, calificadas de pronóstico leve, salvo accidente.

Desde la Casa de socorro del Centro, donde las auxiliaron los doctores Soto López, D. Eduardo González y Maraño, fueron conducidas ambas niñas a su domicilio, calle de Ciudad Rodrigo, núm. 9, segundo.

Cómo ocurrió el atropello

Acompañadas de una hermanita mayor que ellas y de una señorita de compañía, iban las dos niñas, Concha y Pepita, de regreso del colegio, por la calle del Arenal, con dirección a la Puerta del Sol. Al llegar a la acera de La Mallorquina, un automóvil de la matrícula de Madrid, que tenía los números marcados con tiza, atropelló a las dos infelices criaturitas, causándoles diversas heridas.

El pánico que se produjo fué enorme. Las otras dos muchachas que acompañaban a las niñas atropelladas prorrumpieron en gritos de espanto, arrojándose sobre las pobres criaturitas, que yacían en tierra con los libros del colegio apretados contra el pecho y lanzando agudas quejas. Una de ellas estaba entre las ruedas del coche y tenía una manita lesionada. La otra tenía las ropas destrozadas y manchadas de sangre por las heridas sufridas.

La indignación del pueblo

En pocos momentos, el público en masa rodeó el coche causante del atropello e intentó volcarlo. Quiso también agredir al conductor, que pudo salvarse de la ira popular gracias a la intervención de los guardias de Seguridad que acudieron al lugar del accidente.

La gente insistió todavía, y creció más aún la indignación cuando al solicitar otro automóvil para conducir a las niñas heridas a la Casa de socorro, el «chauffeur» del mismo se negó en un principio a llevarlas. Al fin, ante las amenazas del público, y obligado por la autoridad, condujo a las desgraciadas criaturitas a la Casa de socorro del distrito del Centro. El conductor fué detenido.

Una anciana atropellada

La anciana de setenta y cuatro años de edad María Asensio Azqueta, que vive en calle de Górriz, núm. 24, fué atropellada por un automóvil en la calle del Barquillo.

Fue curada de graves lesiones en la Casa de socorro del distrito y trasladada luego al Hospital de la Princesa.

El auto causante de la desgracia desapareció velozmente, sin que se pudiera conocer su matrícula; pero el soldado de Ferrocarriles Alfredo Trunchat, testigo del atropello, ha declarado que el auto es de forma americana, doble faeton, con carrocería azul oscuro y una banderita en la parte derecha del parabrisas.

Con estos detalles, es de suponer que la Policía averigüe el paradero del auto.

Los teatros

Beneficio de la compañía.—Ladrones, adaptación escénica de la novela de Umberto Notari, «I tre ladri», por Joaquín I. Roa y Antonio Pedrosa

«A cada paso surgía en nosotros una vacilación, una duda, al vernos obligados a sacrificiar a los estrechos límites del diálogo escénico un párrafo lleno de imágenes bellísimas, unas líneas de ironía sutil y punzante...» Así se expresan, en su autocrítica, los dos adaptadores de «I tre ladri». Esto les honra, por modestos. Pero, en verdad, no debieron olvidar que—lejos de esos respetos—lo que se necesita para convertir una novela en comedia es cortar con habilidad, pero con decisión, la novela... y luego la comedia misma, hasta dejarla en sus debidas proporciones teatrales. Esas imágenes bellísimas—aquí más supuestas que reales—y esas líneas de ironía sutil y punzante no hacen la misma falta en la escena que en el libro. Y, en todo caso, si desaparecen en gracia a la brevedad, eso vamos ganando. Buena prueba de ello es que el único defecto grave que podemos señalar a «I tre ladri» es en escena la pesadez de algunos diálogos y parlamentos.

Por lo demás, la obra es entretenida, interesante; añade un matiz humorístico y aun moralista—a la inglesa—a la eterna película de justicias y ladrones; está hecha con habilidad y con intensidad dramática, en general. Gustó bastante y los autores—de la adaptación—fueron llamados a escena. En la interpretación—excelente—se distinguieron Aurora Redondo y los Srs. Asquerino y Tordesillas.

«El relicario», sainete, glosa del cuplé del mismo título, por Francisco Barraycoa

El prestigio del poemita «El relicario», popularizado y aun universalizado por la incomparable Raquel Meller, amparó la escenificación sainetesca que de él ha hecho, con acierto, con visualidad y con gracia, Francisco Barraycoa.

En esta adaptación—al revés que en la otra—se trataba de glosar, añadir y dilatar una pequeña composición poética hasta los límites de una pieza teatral, labor harto difícil y expuesta. Barraycoa salvó el peligro riñendo la anécdota de «El relicario» a la tragedia de Pepe-Hillo y a su leyenda amorosa, y compuso tres cuadros de la época con sabor y color, que el público aplaudió entusiasta. Los cómicos, bien, y la «mise en scène», excelente. En suma, un brillante beneficio para la Compañía de la Comedia.

COLISEO IMPERIAL

Beneficio de Fernando Montenegro.—«La última de abono», por Juan López Núñez. «Ciaturas al vapor», por J. Andrés de Prada

«La última de abono» es una comedia sentimental en que los tipos están bien dibujados y definidos, las situaciones bien halladas y el diálogo salpicado de felicitosas ocurrencias—algunas de verdadera gracia, de buenísima ley—. La proporción entre los elementos cómicos y los serios es justa y oportuna. Así el público siguió la obra con gusto y la aplaudió con entusiasmo.

Fernando Montenegro representó admirablemente un tipo de «picador» de toros entre chusco y patético, verdaderamente notable. Muy bien, la Srta. Pastor y el Sr. Alvarez Rubio.

Desgraciadamente, el paso de comedia, de carácter andaluz, «Ciaturas al vapor», con que se terminaba la fiesta, estuvo a punto de aguarla.

Era, sin embargo, corto, y por este solo mérito no pudo quitarnos el buen sabor que, en resolución, nos dejó esta noche de beneficio y, en general, la brillante batida de estrenos de toda la jornada.

M. MACHADO

LA DESGRACIA DE CUATRO VIENTOS

Entierro del teniente Osuna

Ayer mañana se celebró el entierro del teniente de Intendencia Sr. Osuna, víctima del accidente de aviación ocurrido anteaayer en Cuatro Vientos.

Asistieron al acto el general Romero, subsecretario del ministerio de la Guerra, en representación del ministro; gobernador militar, general Ayala, quien además llevaba la representación del capitán general; teniente coronel de Ingenieros Sr. Gallegos, en representación del rey; teniente coronel de Caballería Sr. Vicart, en representación del capitán general D. Valeriano Weyler; general Echagüe, jefe del servicio de aeronáutica; coroneles Tabur, Méndez Vigo, Soriano, coronel de tropas de Intendencia de la primera región, más de cien jefes y oficiales de la guarnición y los compañeros del infortunado aviador y representaciones del Aero Club.

A las doce menos cuarto fué depositado el cadáver del teniente Sr. Osuna en una fosa situada al lado de la que ocupan los tenientes Alvarado y Muñoz Iboleón, muertos en otro accidente hace pocos días.

En el momento de ser enterrado volaba el capitán Moreno Abella en otro aparato igual al que pilotó en vida el teniente Sr. Osuna, ejecutando maniobras casi a ras de tierra y arrojando flores.

Al arrojar sobre el fúnebre las primeras palenadas de tierra se hizo la acostumbrada descarga, para simbolizar que la víctima había muerto en campaña.

El padre del infortunado oficial, coronel de la Guardia civil Sr. Osuna, que llegó ayer mañana a la corte, recibió las sentidas manifestaciones de pésame de todos cuantos asistieron al acto.

EL PARLAMENTO

CONGRESO Terrorismo bailable

En la sesión del Congreso se esperaban ver acontecimientos emocionantes, pero se han aplazado hasta hoy...

Empesó, pues, la sesión tranquilamente, estudiando asuntos prácticos. El Sr. Riu, con su probadísima competencia, explicó una interpección sobre la crisis industrial que atraviesa España...

Después, al entrar en la orden del día, continuó el proyecto terrorista. Cuanto más se habla de esta iniciativa ministerial, mayor es el convencimiento de que se está perdiendo el tiempo...

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra, hallándose en el banco azul los ministros de la Gobernación, Guerra y Hacienda.

La crisis económica e industrial de España

El Sr. RIU expone una interpección sobre la crisis económica e industrial de España. Se refiere, en primer término, a la crisis por...



El ministro de la Guerra contestando a Nougés

que atraviesa nuestra Marina mercante, que hace que hayan tenido que amarrarse muchos barcos, originando el paro forzoso de miles de obreros del mar.

Luego se refiere a la crisis de trabajo en las minas, especialmente las de Bilbao, que igualmente lleva al paro a numerosos trabajadores. En el ramo de la metalurgia se encuentran ya no pocos talleres que han cerrado sus puertas o que han restringido considerablemente los trabajos.

La Agricultura atraviesa también por muy graves momentos, quizás los más graves que ha tenido hasta ahora.

Todo esto, como es natural, tiene una gran repercusión en la cuestión social.

Dice que en el año 1920 la economía nacional ha tenido una pérdida de dos mil millones de pesetas, porque hay una enorme invasión de productos extranjeros.

Hay artículos, como los metales, que tiene una baja de cinco millones de pesetas en la exportación; mientras que en la importación en determinados productos llega a tener hasta 20 millones de pesetas de aumento.

Esta invasión del extranjero, que ha hecho cerrar a muchas fábricas, ha tenido su mayor repercusión en Cataluña y este mal se ha exteriorizado con caracteres graves en la economía bancaria.

Como soluciones al mal ambiente, presenta la elevación de derechos arancelarios, especialmente para los productos procedentes de las naciones que tienen la moneda depreciada.

El Gobierno ha prorrogado hasta el 20 de Mayo los Tratados comerciales que vencieron el 20 de Marzo; pues eso no es conveniente. Hay que cambiar de sistema si se quiere evitar la gran crisis actual.

Además, en todas partes se están tomando medidas protectoras en el Arancel, y como en ellos existe la cláusula de nación más favorecida, resultará que España, sin ninguna ventaja, quedará a merced de esos países.

A nosotros nos falta una base para hacer Convenios que convengan a España, porque no tenemos ultimado el Arancel.

Por eso, el Gobierno debe apelar a medidas protectoras, no sólo respecto de las naciones europeas, sino de las iberoamericanas.

Otra de las medidas a que puede apelarse es la concesión de créditos a largo plazo para que las industrias puedan atender con más desahogo a su desarrollo.

Enumera, como una de las principales causas de la carestía de la vida, la mala organización de los transportes, e invita al ministro de Fomento a que se preocupe de este asunto, aunque sabe que ya lo tiene en estudio, sobre todo en lo relativo a los ferrocarriles.

El transporte marítimo no tiene bastante con una organización como la del año 1908; es preciso organizarlos en forma regular, con líneas de navegación definidas para que no acontezca lo que sucedió en los años de la guerra.

El PRESIDENTE: Llamo la atención de su señoría porque está discutiendo un proyecto de ley que todavía no ha presentado el Gobierno.

El Sr. RIU: No sabía que el Gobierno hubiera de presentar un proyecto de ley sobre esta materia.

El PRESIDENTE: Basta con ver al ministro de Fomento sentado en el banco azul, uniforme y con cartera. (Risas.)

El Sr. RIU: De todos modos, no creo que en mis palabras haya molestia para el Gobierno.

Sigue diciendo que es preciso crear un Instituto Nacional de Economía, para centralizar en él funciones que se hallan dispersas en diversos organismos, y al que fueran elementos técnicos.

Es necesario también crear Misiones comerciales a Oriente y a otros puntos del extranjero, y realizar una labor que ya esbozó en parte el Sr. Cambó cuando fué ministro de Fomento.

Todo esto mientras no tengamos la voluntad de crear el ministerio de Comercio.

Se hace preciso presentar un proyecto de ley que atienda a todas las contingencias del paro forzoso que como consecuencia de la gran crisis industrial que padecemos ha sobrevenido.

Termina rogando al Gobierno que anticipe algún criterio sobre las materias que acaba de exponer.

El ministro de FOMENTO sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley sobre auxilios a la construcción de buques y a la navegación.

(Jura el cargo un diputado.)

El ministro de HACIENDA contesta al Sr. Riu, y le dice que el Arancel puede ser una pantalla, un aparato ortopédico, un auxilio momentáneo para las industrias; pero no puede constituir toda su protección.

Industria que no puede vivir más que al amparo del Arancel, no es una industria sólida y pujante.

Rechaza las censuras que el Sr. Riu ha dirigido al Banco Industrial, pues éste acaba de constituirse y no se puede juzgar exactamente de su labor.

Desde luego, las personas que se hallan al frente de él son una garantía de acierto para el Gobierno.

Reconoce que en estos momentos la industria española necesita una protección especial; pero es necesario que la industria entienda que esa protección no puede significar una patente para elevar los precios de sus productos.

Una cosa es la protección y otra cosa es la explotación.

El proyecto de ley de paro forzoso que reclama el Sr. Riu es cosa que incumbe al ministerio del Trabajo.

Si esa ley es precisa, vendrá, como vendrán otras de carácter social; pero lo esencial es que los proyectos que de aquí salgan estén en forma de que sean de una útil aplicación.

El ministro de FOMENTO también contesta con algunas manifestaciones para exponer los buenos deseos del Gobierno para proteger a la producción nacional, pues la crisis es evidente, y no sólo aquí, sino en el mundo entero.

Pero es conveniente que el consumidor no salga perjudicado con esa protección que se dispensa a la industria nacional.

Para contestar a lo dicho por el Sr. Riu sobre la crisis de la industria naval, alude al proyecto que acaba de leer, en el que se atienden los males actuales.

Expone la conveniencia de que se aprovechen todos los elementos nacionales en materia de transportes, pues lo peor que puede sucederles es ser tributarios del extranjero.

El Gobierno debe disponer de las tarifas. Por no disponer de ellas ahora no ha podido ir más lejos en la cuestión del pan.



El marqués de Buriel leyendo dictámenes de la Comisión en la tribuna de secretarios

El Gobierno hará todo lo que pueda, y de sus deseos nadie puede dudar, pues buena prueba viene dando de ellos.

El Gobierno no puede, hoy por hoy, cesar en su intervención en el trabajo nacional. Muy en breve tratará el proyecto de ley relativo a los transportes.

El Sr. RIU, al rectificar, manifiesta que la crisis industrial y económica que padecemos se debe principalmente a nuestra inercia, y, sobre todo, a la de los Gobiernos de estos últimos años, pues a excepción de los proyectos que en 1916 presentó el Sr. Albareda se ha hecho para regular nuestra economía.

Dice que con la ley de bases de 1906 no se debe hacer nuevo arancel, porque esa ley se hizo para situaciones normales y la actual dista mucho de serlo.

No dirige ninguna censura a las personas que dirigen el Banco de Crédito; pero, por la situación especial de esas personas, no pueden hacer una labor útil.

El Banco de Crédito Industrial será completamente inútil, como lo es la ley de protección a las industrias nacionales de 1916, porque tienen que intervenir en sus funciones y aplicaciones los mismos interesados.

Así, pues, el ministro debía proponerse modificarlo, para que fuera un organismo útil y no un organismo burocrático más del ministerio de Hacienda.

Sobre los transportes, insiste en sus anteriores observaciones, y pide una vez más que se acometa en toda su intensidad el problema de la protección a la producción nacional.

El ministro de HACIENDA también rectifica, y considera inoportunos estos momentos para hacer una nueva ley de bases, porque ahora no es posible hacer un arancel de carácter permanente.

El ministro de FOMENTO, asimismo, rectifica.

El Sr. BALPARDA consume el segundo turno.

Se ocupa especialmente de los carbones y los hierros, exponiendo la situación de Francia como consecuencia del Tratado de Versalles, y que ésta llegará a ser la nación de Europa de mayor potencia económica.

Deduce de sus disertaciones sobre el caso, que esos productos extranjeros invadirán nuestro mercado en forma y proporciones ruinosas para la industria nacional.

Los aumentos en la importación ya son bastante sensibles, como lo prueban los datos estadísticos que lee.

Dice que hay que fomentar las industrias nacionales, ya que las primeras materias abundan aquí para la mayoría de ellas.

Por ejemplo, así está lo que ocurre con el Ejército. Sus armas, su equipo, los cañones, las ametralladoras, hay que ir a buscarlas al extranjero, cuando deberían fabricarse en España.

Mientras esto no acontezca, no se podrá decir con exactitud que se halla absolutamente garantizada la defensa nacional.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

El Sr. NOUGÉS se extraña de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina haya rebajado la pena a cinco de los seis sentenciados por un Consejo de guerra en Zaragoza y no lo haya hecho con uno de ellos, que es natural de Iaragona.

Pide que a éste se le aplique la misma gracia que a los anteriores y que venga a la Cámara el proceso.

El ministro de la GUERRA contesta que debe haber un error de información, pues no ha sido uno, sino tres, los excluidos de la gracia.

Además, para el condenado a muerte parece que el propio Tribunal Supremo indica la posibilidad de solicitar el ejercicio de la regia prerrogativa; pero, en concreto, nada puede afirmarse.

ORDEN DEL DIA

Después de aprobarse los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades correspondientes, son proclamados diputados los Sres. Hernández Lázaro, Romero Martínez y Fernández Berrón y juran el cargo los dos últimos.

Se aprueban otros dictámenes.

La reforma del Código penal

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Gracia y Justicia sobre el proyecto de ley de reforma de varios artículos del Código penal.

El Sr. GUERRA DEL RIO reanuda su discurso en defensa de un voto particular.

Insiste en que hay que oponerse a la aprobación de este proyecto porque no viene a resolver ninguna necesidad en el problema del terrorismo.

Repite que en lo primero que hay que pensar es en saber y poder detener a los culpables, y una vez detenidos, aplicarles la debida sanción.

Pero esto se puede lograr con el actual Código penal.

A ninguno de los oradores que aquí han intervenido en el debate sobre el terrorismo se han de la izquierda ya de la derecha, se ha ocurrido decir que la persistencia de tal se deba a la actual contortura del Código penal.

De lo que sí se ha hablado ha sido de alta de detención de los delinquentes.

El Jurado es un principio democrático; pero éste, como el sufragio universal y como toda ley liberal, en la práctica, ha sido prostituido por el caciquismo para desprestigiarlo.

El Jurado lucha todavía con la enemiga de los jueces de derecho, que aún no han podido convencerse de la eficacia de este tribunal.

Pasando ya a examinar el fondo del proyecto, dice que es un absurdo aplicar a delitos complejados, casi siempre hijos del complot, la teoría de los de flagitante delito.

Por eso el procedimiento que ahora se establece en este proyecto para los delitos te-

roristas no será aplicado nunca, salvo el caso en que sea hallado «in fraganti» el delincuente, cosa que casi nunca ocurre.

Pregunta al Gobierno y a la Comisión si han olvidado que lo que hoy ocurre en Barcelona en la sustanciación de los procesos terroristas obedece a la falta de cumplimiento de la ley vigente de Enjuiciamiento criminal. Tampoco se ha cumplido una sola vez la reforma del año 1884.

Antes de hacer nuevas leyes, debía enterarse el ministro de si se cumplen las actuales, para saber por qué los jueces no incoan sumarios, no a los ocho días, sino ni aun al mes de haberse cometido los delitos.

Todo el mundo sabe que lo más grave de lo de Barcelona es lo que ocurre con los testigos.

La ley de Enjuiciamiento criminal dice que a los dos meses de empezado un sumario el procesado podrá tomar parte en él, que el sumario dejará de ser secreto y el acusado acudirá, acompañado de su abogado.

Aquí, en Barcelona, ahora nada de eso se ha hecho, porque se tiene miedo a todo lo que es liberal y democrático.

Los jueces españoles huyen de la publicidad, y los sumarios duran dos años y las diligencias se practican en la sombra.

Todo esto lo quiso ya desterrar Alonso Martínez el año 84, sin conseguirlo, y ahora a vosotros no se os ocurre más que traer este proyecto de ley, que empeora las cosas.

No se ha hecho la separación que pedía Alonso Martínez en las grandes capitales entre los jueces civiles y los criminales, y hoy se entregan los sumarios criminales, no ya a los escribanos, que tienen una responsabilidad, sino a los oficiales criminalistas.

Cita el caso de la Casa Barret; el proceso se incoó por dos jueces, y se presentaron dos barajas distintas de autores del atentado: en una, cuatro, que se declaraban autores, y en otra, seis diferentes, que hacían lo mismo, y, naturalmente, el Jurado tuvo que echar a los diez a la calle.

Termina insistiendo en que no hacen falta nuevas leyes, sino cumplir las vigentes, caiga quien caiga. (Bien, en la izquierda.) (Jura el cargo un diputado.)

El Sr. BAS le contesta, en nombre de la Comisión.

Se opone al voto particular porque estima imposible seguir en el estatu quo actual.

Es necesario que se haga una distinción entre los ciudadanos honrados y los terroristas. Como mejor se defiende a la sociedad es facilitando al Poder público los medios de perseguir el delito.

Por no haberse aprobado proyectos anteriores, tenemos abiertas muchas heridas que manan sangre.

El Sr. GUERRA DEL RIO rectifica y dice que proponer que se cumpla la ley de enjuiciamiento criminal para que los procesos no duren más de dos años, como él propone, no es deseable el estatu quo, sino todo lo contrario.

Nosotros—dice—tenemos una absoluta seguridad de la buena fe de la clase trabajadora y de su enemiga a los criminales, y porque haya una minoría criminal no se va a confundir con ella a las Sociedades obreras.

Lo que sucede es que esas Sociedades necesitan una directiva y sólo pueden ahora pertenecer a ella los que estén dispuestos a ir a la cárcel.

¿Pues no es ya una costumbre generalizada que en cuanto estalla una huelga, lo primero que se hace es meter en la cárcel al Comité?

El Sr. BAS: ¿Pero qué tiene que ver la directiva con el Comité de huelga?

El Sr. GUERRA DEL RIO: Parece que su señoría no ha sido gobernador o que no ha padecido huelgas.

Lo que ocurre es que en cuanto estalla una huelga, la directiva se oculta, porque sabe que la van a detener, y se nombra un segundo Comité, que es el que da la cara.

Es preciso que las directivas tengan libertad y autoridad para actuar, como ocurre ahora en Inglaterra con las directivas mineras, que están parlamentando con el Gobierno.

Si la huelga fuera en España, estarían ya en la cárcel.

No comprende cómo se van a compaginar los preceptos de este proyecto con los propósitos del Gobierno de ir a la Sindicación obligatoria.

Lo que hay que hacer es dar a las directivas obreras la garantía de que no serán perseguidas. Entonces irá a ellas la verdadera representación de las clases obreras y se habrá dado un gran paso para regenerar esas Sociedades.



Nougés tratando de los sucesos del cuartel del Carmen, de Zaragoza

El Sr. BAS también rectifica, y dice que cuando ha sido gobernador, no ha metido en la cárcel a ninguna directiva por el hecho de dirigir el movimiento, pues le parece que mientras no se delinca no se debe ir a la cárcel.

Nominalmente queda desechado el voto particular por 105 votos contra 43.

Se discute la totalidad

El Sr. ALVAREZ VALDES consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Habla para dejar consignado el criterio de la minoría reformista sobre el proyecto que se discute.

Dice que si se aprueba quedarán suprimidas las libertades que la Constitución otorga a los ciudadanos españoles, y prueba de ello es la prisión que la Unión General de Trabajadores se ha dado a protestar contra el proyecto, por entender que obligará a la clase trabajadora a laborar en la clandestinidad.

Lo más grave del proyecto es que lleva sus preceptos al Código penal, con lo cual da carácter de permanencia a lo que a lo sumo podría aceptarse con un carácter transitorio y excepcional.

Es inexacto que ninguna clase social haya pedido medidas represivas contra el terrorismo, como se dice en el preámbulo, pues lo que todo el mundo reclama es una mayor eficacia en las funciones policíacas.

Es muy lamentable que no se haya aceptado el voto particular de las oposiciones gubernamentales que defendió el Sr. Alcalá Zamora, porque en él se presentaban orientaciones que son las únicas viables.

Este proyecto modifica sustancialmente el Código penal.

Combate las agravantes 24 y 25 con una argumentación parecida a la que empleó el Sr. Alcalá Zamora.

Añade que no habrá ningún delito relacionado con huelga o coligación en el que no concorra la agravación que supone la circunstancia 25, y a que ésta dice textualmente: «Cometer el delito con un objeto político o social en odio o venganza contra las autoridades, clases del Estado o particulares,



Guerra del Rio impugnando la reforma del Código penal

o para despojarlos de sus prerrogativas o derechos.»

No hay delito político o social que se libre de esta circunstancia 25 que se adiciona al artículo 10 del Código penal.

Por una de las reformas que introducen en el artículo 14 habláis de los inductores de los delitos de imprenta, y hay que preguntar a quién se puede considerar como tal.

Es indudable que en el proyecto se establecen nuevas penas y se consideran como delitos muchos actos que hasta ahora no lo son.

Es posible que algunos estén bien traídos a la penalidad; pero hay que tener la franqueza de confesarlo.

Habláis de la legalidad e ilegalidad de las Sociedades, según se realicen o no determinados actos. Esto lo ha tratado el Sr. Guerra del Rio, y algo ha querido contestarle el Sr. Bas; pero no ha concretado.

Va señalando los nuevos delitos que se crean al tratar de la coacción, de los fundadores de las Sociedades, etc.

Advierte que a este proyecto se adicionan los delitos de la ley de explosivos de 1894, y de la de Jurisdicciones de 1906.

El artículo 582 estima que es el más grave, pues desde la inducción hasta la apología, todo lo abarca y llega a establecer penas tan considerables como la de privación del domicilio por dieciocho años, por delitos que apenas pueden considerarse como faltas.

Esto no lo puede aceptar quien tenga siquiera un adarme de aliento liberal.

Diserta sobre el arbitrio judicial para deducir que hay que actuar en forma que se lleve a la convicción de la opinión pública que no es posible en los tribunales la influencia del ministerio de Gracia y Justicia.

Censura que se señale en el artículo 4.º del proyecto que las sentencias que dicten los tribunales de justicia las ejecuten las autoridades gubernativas, pues esto va contra los preceptos constitucionales.

Tratada la parte penal para examinar la procesal del proyecto, y suscribe las orientaciones señaladas en el voto particular de las

legislación, comontándose a la legislación del 94 y del 95.

Advierte que ha de impedirse todo el desmoronamiento de la verdad; pero sin negar al acusado su inalienable derecho a demostrar su inocencia.

Expresa al tenor que en esta acostumbrada autorización que se da al ministro de Justicia para que dicte las disposiciones necesarias para la aplicación de la ley vayan envueltas una autorización que le permita establecer normas que, siendo reglamentarias, encubran un procedimiento arbitrario.

Comprende que el fin social que hoy se quiere no se puede cumplir con unas simples fórmulas de policía y de procesamiento. Es necesario algo más, que lleve al proletariado la sensación de que impara la justicia en toda su integridad. (Aplausos de los reformistas.)

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

Amarillo, si

Lea por delante nuestra más cordial felicitación al señor ministro de Estado. Y si el respeto que merece un ministro de la Corona no nos lo vedara, le extenderíamos nuestra mano, franca y cordial, brindándole un apretón fraternal. El odio a los amarillos nos une. Su corazón y el nuestro laten al unísono, impulsados por la misma indignación. Perdónenos el marqués de Lema si alguna vez le hemos dirigido, en estas líneas, alguna pequeña puñalada o si hemos puesto en duda sus grandes dotes de sagaz diplomático.

Desde hoy hacemos penitencia por los pecados cometidos, y cada vez que tengamos que hablar del marqués de Lema—que aunque se llama Ripalda, no es el autor del Catecismo—le vamos a dar cada «bombón», que a la trepidación del aire va a temblar hasta la torre de Santa Cruz.

¿Que a qué obedece nuestro entusiasmo? Lean nuestros lectores el extracto de la sesión de la Alta Cámara y se lo explicarán.

El Sr. Martínez de Velasco denunció la conducta de un periodista norteamericano, que, desde España, ha enviado unas informaciones al diario a que pertenece, en las cuales habla de no sabemos que peligros y qué represiones. Y el ministro de Estado, al contestar al senador denunciante, aseguró que ya había protestado ante el Gobierno norteamericano de tales informaciones; pero que no había por qué considerárselas ninguna trascendencia, pues eran hechas para un periódico de los llamados amarillos, que no tenía ni autoridad ni influencia.

¿Un periódico amarillo! ¡Hasta el ministro de Estado le respalda! ¡Bravo, marqués!... Aunque usted no quiera.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

La concurrencia de senadores, escasa, y en el banco azul están el presidente del Consejo y ministros de Marina y Gracia y Justicia.

Interpelación sobre la industria pesquera

El Sr. FABIE explica su anunciada interpelación sobre el desarrollo de la industria pesquera. Comienza lamentándose de lo abandonada que dicha industria se encuentra en España, pidiendo se intensifique aquella por ser muy importante para las clases pobres. Pide que se aumente nuestra flota pesquera y que se dé una mayor facilidad al transporte del pescado a Madrid. Hay que facilitar la pesca de altura, pues actualmente somos tributarios del extranjero.

El ministro de MARINA reconoce la importancia del problema planteado por el señor Fabie; pero el remedio no depende exclusivamente del ministerio de Marina, puesto que la industria pesquera necesita de crédito y material que no puede facilitar el citado departamento.

Por su parte, no negará su concurso, al cual han de contribuir otros ministerios, como es el de Fomento. En este sentido se han dictado algunas disposiciones, las cuales él está dispuesto a reproducir.

Rectifica el Sr. FABIE y se da por terminada la interpelación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ROYO Y VILLANOVA se ocupa de la frecuencia con que se vienen sucediendo los accidentes de aviación, entendiéndose que parte de responsabilidad en estos sucesos tiene la Administración del Estado.

Hay que evitar la continuidad de estas catástrofes y reclama se tomen las medidas necesarias para que éstas no se repitan.

Se queja también del mal servicio de tranvías en Madrid, excitando al ministro de la Gobernación para que se corrijan estas deficiencias.

El ministro de MARINA declara que el Gobierno es el primero en lamentar estos accidentes de aviación, que dependen de mil causas completamente ajenas a la acción del Gobierno.

Respecto a la cuestión de los tranvías, ofrece transmitir el ruego a su compañero el ministro de la Gobernación.

El Sr. TORMO se ocupa de la cuestión de las matrículas gratuitas que se conceden a las clases pobres en la última ley de Presupuestos.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO denuncia las exageraciones de un corresponsal de la Prensa neoyorquina, que dirige correspondencia a aquellos periódicos, haciendo verdaderas fábulas, algunas de las cuales quisiera leer para que se comprenda la enormidad del tema.

El señor PRESIDENTE se opone a dicha lectura, y el Sr. MARTINEZ DE VELASCO se limita a pedir al ministro de Estado diga que clase de medidas piensa adoptar para contrarrestar tan funestas propagandas.

El señor ministro de ESTADO declara que tan pronto como tuvo conocimiento del artículo publicado por el periódico aludido, llamó al

tenido en cuenta las observaciones formuladas.

Añade que el periódico en que se publicó el artículo es de los llamados amarillos, de escasa importancia allí, y que tienen por único objeto llamar la atención.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO da las gracias.

ORDEN DEL DIA

Después de aprobada el acta se pone a discusión el dictamen relativo al segundo lugar del acta de Gerona, por el que fué elegido el señor D. Francisco de A. Bartrina y Roca.

El señor PRESIDENTE concede la palabra al Sr. ROYO VILLANOVA para apoyar su voto particular.

El Sr. ROYO VILLANOVA dice que no venía hoy preparado para tal debate.

El señor PRESIDENTE: Pues lo dejaremos para mañana.

El problema agrario

Se trata de reanudar también este debate; pero no estando en el salón algunos de los senadores a quienes corresponde hablar, se suspende también.

El señor PRESIDENTE trata de que se declare la urgencia para la aprobación de un proyecto, a lo que se opone el Sr. Chaparrista.

En vista de ello, se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión, a las cinco y media.

Los efectivos de los ejércitos europeos

Londres, 20.—En la contestación a una pregunta hecha por un miembro del Parlamento, el ministro de la Guerra evalúa los efectivos de los diferentes ejércitos del Continente como sigue:

- Austria, 30.000 hombres; Bélgica, 305.000;
- Bulgaria, 34.000; Checoslovaquia, 147.500;
- Dinamarca, 15.400; Finlandia, 35.000; Francia, 809.652; Alemania, 100.000; Grecia, 250.000; Hungría, 35.000; Italia, 300.000;
- Holanda, 21.400; Noruega, 15.400; Polonia, 600.000; Portugal, 30.000; Rumania, 150.000;
- España, 190.715; Suecia, 56.200; Suiza, 200.000; Yugoslavia, 200.000.

Escuelas y maestros

Información oficial

Se admiten renuncias presentadas por don Jerónimo Rodríguez Paredes y por doña Francisca Argelich, de los cargos de maestros sustitutos de las escuelas de Ubidea (Nizazya) y Castellcintal (Lérida), respectivamente.

Se concede permiso para exámenes a don Ricardo Garrido, maestro de Santa María Mayor (Lugo).

Se dispone que la excedencia concedida a doña Julia Pérez tenga el carácter de ilimitada.

Se concede permiso para actuar en oposiciones a D. Francisco Jalón Martínez, maestro de Valencia.

Se concede la excedencia a D. Victoriano Cebrían, maestro de Intrigo (Oviedo).

Se conceden las siguientes licencias de treinta días, a D. Tomás Gonzalo Delgado, maestro de Monturuga (Soria); a doña Natividad del Val Díez, de Revillagados (Burgos); a doña María del Rosario Ramos, de Santa Lucía (Canarias), y a doña Josefa Iglesias Vilarelle, de Cerdado (Pontevedra), y de cuarenta y cinco días, a doña Pilar Pujante, de Aranjueque (Guadalajara).

Se sobreescribe expediente gubernativo incoado a doña Manuela Dolores Pereira, maestra de Aguasantas (Coruña).

Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera del Magisterio, a D. Juan Jiménez Canica.

Se desestima instancia de D. Cándido Martínez, maestro que fué de Pontón Alto (Jaén), en solicitud de indulto de pena que le fué impuesta.

Se impone la pena de represión pública a D. José Serrato Balaguer, maestro de Salvenera (Lérida).

Se separa del servicio por un año, con pérdida de la escuela, a doña Francisca Terrin y Poblete, maestra de Celada (Santander).

Se nombran maestras sustitutas: de la escuela de Lores en Miaño (Pontevedra), a doña Agripina Barreiro; de la de Puente Duero

(Valladolid), a doña Jacoba Cantalapiedra, y de la de Baños de Rioja (Logroño), a doña Eugenia Sornovilla.

Se concede la excedencia a doña Jacinta Rodríguez Fernández, maestra de Magaros (Lugo).

Se aprueban permisos de cargos entablados entre D. Primo Lorente Gómez, maestro de Alba, y D. Ricardo Ibáñez Gracia, de Lidón (Teruel), y entre doña Aurelia Suárez Fernández, de Veguellina, y doña Fernanda Cabezas, de Juicio (León), respectivamente.

Se nombran, en virtud de concurso, profesores de Corte y confección de prendas de las escuelas de adultas de Oviedo, Valencia, Palencia, Zaragoza y Granada, respectivamente, a doña Ana González García, doña María Lozano Bartolomé, doña Julia Ozaeta y Cadalso, doña Candelas Sedeño y doña Hortensia Merle Rodríguez.

Se nombra a doña Gregoria Juan Tascón maestra sustituta de la escuela de Pedro Bernardo (Atila).

Se admite la renuncia presentada por don Elías del Caño Pérez, del cargo de maestro sustituto de la escuela de Tamariz de Campos (Valladolid).

Se concede la excedencia a doña María E. Pons López, maestra de El Recuenco (Guadalajara).

Se deja sin efecto la incursión de D. Cecilio Martínez, maestro de Las Celadas (Burgos), en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública.

Se impone la pena de pérdida de un año en la categoría y en la enseñanza, a D. Emilio Vicente Lillo, maestro de Consuegra (Segovia).

Se declara incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a doña Bernarda Gutiérrez, maestra de San Emiliano (León).

Las Normales

Se concede a D. Agustín Ballesteros, auxiliar interino de Pedagogía de la Normal de Maestros de Navarra, un mes de licencia sin sueldo para asuntos propios.

Se desestima instancia de doña Isidra Pilar Ramírez, ayudante de Labores de la Normal de Maestras de Soria, en solicitud de reconocimiento de servicios.

BIBLIOGRAFIA

ROYO VILLANOVA

"ELEMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO," LIBRERIA SANTAREN VALLADOLID, 1921

REGLAMENTO VIGENTE DE ESPECTACULOS PUBLICOS (teatros, cines, toros, bailes, cafés). Anotado y aclarado; 1,50 ptas. Librerías E. Rubiños, Preciados, 23, y F. Beltrán, Príncipe, 16. A provincias, 2 ptas., certificado.

La militarización del Cuerpo de Telégrafos

«El Sol» publica una información diciendo que por haberse mostrado conformes las cuatro quintas partes del Cuerpo de Telégrafos, el ministro de la Guerra publicará en breve en la «Gaceta» el proyecto militarizando aquél.

Añade que las plantillas aprobadas son: asimilados a general de división, 10; a general de brigada, 35; a coronel, 85; a teniente coronel, 405; a comandantes, 900; a capitales, 1.385; a tenientes primeros, 800, y a segundos, 800.

Visita de una Comisión de coroneles

Los periodistas, al visitar a medio día al ministro de la Gobernación, encontraron en el antedepacho una Comisión, formada de cuatro coroneles de Infantería, Caballería, Artillería y Armada, quienes acudían para visitar al Sr. Bugallal.

El ministro, al recibir a los periodistas, se limitó a decirles que había tomado posesión de su cargo el nuevo director general de Seguridad.

Los periodistas anunciaron al ministro que una Comisión de coroneles espenaba para ser recibida.

Esto desconcertó un tanto al Sr. Bugallal, quien no se explicaba el objeto de la visita de los jefes militares.

El Sr. Bugallal se despidió rápidamente de

los periodistas, y éstos no pudieron, como pretendían, preguntarle cosa alguna sobre la militarización del Cuerpo de Telégrafos.

Los reporteros interrataron a los coroneles; pero éstos se limitaron a contestar que iban a hacer una visita que estimaban necesaria.

Se aseguraba que esta visita se relacionaba con el proyecto de militarización del Cuerpo de Telégrafos y que la Comisión no se mostró muy conforme con el proyecto.

El presidente lo desmiente

El jefe del Gobierno, hablando de este mismo asunto, manifestó que no era exacto el proyecto de militarización, y que éstas eran noticias tendenciosas que publicaban intencionadamente los periódicos.

El ministro de la Guerra

Los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra visitaron ayer al señor vizconde de Eza, para preguntar lo que hubiera de cierto sobre los planes de militarización del Cuerpo de Telégrafos, en que insisten algunos diarios.

El ministro de la Guerra dijo que no tenía noticia ninguna de tales planes, que nadie le ha hablado de ellos, y que es asunto que no se ha tratado en Consejo de ministros.

Bolsa de Madrid

La deuda reguladora no varió ayer su cotización, observándose, no obstante, un mayor número de pedidos de estos valores. En otras series del interior, este pedido se tradujo en un alza de 20 a 75 céntimos, según series.

En los valores industriales hubo muy poco negocio y escaso movimiento en las cotizaciones.

Los francos subieron 30 céntimos; los dólares, uno y medio, y los marcos, cinco. Las libras bajaron 14 céntimos.

Cotización del día 20 de abril.

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 65,50; E, 68,75; D, 68,75; C, 69,20; B, 68,10; A, 63,30; G y H, 70,00; Diferentes series, 00,00; Fin corriente, 00,00; Fin próximo, 00,00.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 82,00; E, 82,00; D, 82,25; C, 82,00; B, 83,80; A, 85,25; G y H, 85,50; Diferentes series, 00,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 00,00; D, 86,00; C, 86,00; B, 00,00; A, 86,00; Diferentes series, 00,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 00,00; E, 00,00; D, 92,60; C, 92,90; B, 93,00; A, 93,00; Diferentes series, 93,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 00,00; E, 00,00; D, 93,10; B, 93,10; A, 93,10; Diferentes series, 00,00.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 101,40; B, 101,00.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 83,00; Obligaciones de 1883, 72,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 87,00; Cédulas del Ensanche, 90,00; 1908 (Deudas y Obras), 00,00; Empréstito de 1914, 88,00.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100 87,00; Idem al 5 por 100, 96,75; Idem al 6 por 100, 100,50.

VALORES INDUSTRIALES (acciones).—Banco de España, 515,00; Hipotecario, 00,00; Hispanoamericano, 00,00; Español de Crédito 187,00; Tabacos, 258,00; Explosivos, 00,00; Castilla, 00,00; G. Anzuresas preferentes, 79,00; Idem ordinarias, 89,00; Altos Hornos, 00,00; Duro Felguera, 00,00; Unión Alcolitera, 00,00; Banco Central, 00,00; Bonos Banco de España, 314,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y a Alicante, 302,00; Norte, 290,50; Metropolitano, 189,00.

OBLIGACIONES.—General Azucarera: estampilladas, 000,00; Idem Id., no estampilladas, 00,00; Bonos Naval, 97,50.

FERROCARRILES.—M. a Z. y a A. Arizas, 00,00; Norte, 190,50; Albasas, 00,00; Andaluces, 191,80; Bobadilla a Algeciras, 00,00.

VALORES EXTRANJEROS.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 267,50; Obligaciones Rústico, 000,00.

CAMBIOS.—Liras, 84,70; Marcos, 11,55; Francos, 53,10; Francos, belgas 54,00; Libras, 28,83; Dólares, 7,18; Escudos, 0,00.

Teatro en provincias

TEATROS

BARCELONA.—En el teatro Español se estrenó «La mancha del amor». Un vodevil más. En butacas, media entrada. La galería, atestada.

El público río mucho. Los intérpretes, intachables; sacaron de la obra todo el patético que se puede sacar.

—Ha debutado en el teatro Apolo una discreta compañía de circo, siendo bien acogida

por el público, que conocía ya a varios de los artistas.

—En el Tivoli ha debutado Pepe Viñas con «El lego de San Pablo».

—En el Poliorama ha gustado, como gustan todas las obras de comedia dislocada, la obra en dos actos «El puesto de antiquidades de Baldoñero Pagés».

Fué el héroe del estreno y de la noche Ricardo Guel, que, como beneficiado, fué obsequiado con continuas ovaciones y muchos regalos.

—«La caída de la tarde» fué el estreno de la noche del sábado en el Cóncio.

«La caída de la tarde» es una de tantas zarzuelas en las que sólo se busca la situación cómica forzada que dé motivo de lucimiento al músico.

El público se ríe mucho y es bastante.

La música nos recuerda un sinn de motivos de otras zarzuelas; pero que en conjunto resultan unos números alegres y fáciles al oído, basándose varios de ellos.

Intérpretes y presentación, discretos.

—Ha debutado en el Victoria Pablo Gorgé, VIGO.—En el Odéon se ha presentado la compañía de Camila Quiroga con el drama «El complot del silencio», que gustó mucho.

Camila Quiroga, admirable actriz, en la plenitud de sus facultades, sólo es comparable a las grandes figuras del teatro.

Las actrices y actores que la acompañan son todos notables.

El éxito, pues, de la compañía ha sido definitivo.

VARIETES

SANTANDER.—En el Casino de El Sardinero ha debutado la cupletista Bella Emilia, obteniendo un éxito fisonjero.

CLUB PARISIANA

Hoy, 21 de Abril, a las doce de la noche, XVII Jueves de PARISIANA Por segunda vez -- A petición

Gran Fiesta Cubana

en la que toman parte los eminentes artistas

Antonio Palacios

Perla Negra

que ejecutarán típicos bailables

Reperto de valiosos objetos a cuantas señoras concurren

ORQUESTAS GALINDO Y BARTA

NOTICIAS

Asociación de Ganaderos

El día 25 del corriente, y hora de las diez de la mañana, se celebrará la junta general que anualmente celebra la Asociación general de Ganaderos, en su domicilio social, calle de las Huertas, núm. 30.

Las cuentas del año que termina y los presupuestos para el próximo venidero están de manifiesto, todos los días laborables, hasta el día de la junta, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de la expresada Corporación.

Las pensionistas del Estado

Una Comisión de las pensionistas civiles y militares, que representa la casi totalidad de ellas, nos ha visitado para manifestarnos que esa numerosa colectividad es totalmente ajena a la iniciativa de constituir una Pension en la que se administrasen los haberes de las Clases pasivas, añadiendo a ellos los productos de una suscripción que ya ha empezado a gestionarse.

Las pensionistas del Estado no han sido consultadas, como correspondía, respecto a este propósito, que rechazan en absoluto, así como el que en su nombre se apele a la caridad pública.

Y sin perjuicio de que esta colectividad use de los derechos que le corresponden para no ser indebidamente representada, manifiestan su protesta por modo enérgico y definitivo.

«El Infundio»

Con este título ha comenzado a publicarse un periódico postal.

En forma satírica, con gracejo y humorismo exquisitos, trata de los asuntos del Cuerpo de Correos.

El periódico, por su originalidad e interés, ha constituido un señalado triunfo para sus fundadores los Sres. Sanabria, Nieto y López Lapetra, a los que felicitamos y deseamos prosperidades.

El Sindicato de Actores Españoles, teniendo en proyecto la creación del Montepío, saca a concurso las plazas de gerente y contable del Sindicato y Montepío, con sueldo fijo, y que han de ser desempeñadas por actores. Las peticiones se dirigirán a la presidencia, y el plazo de admisión terminará el día 7 del próximo mes de Mayo, a las doce de la noche.

La Sociedad Mutual Filantrópica Moderna celebrará Junta general ordinaria en 24 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social, Espejo, 9 y 11.

A la una y media de la tarde del mencionado día se reunirá en fraternal banquete los socios de la misma, en el Campo del Recreo, en celebración del quinto aniversario (segunda época), de la fundación de la Sociedad. Las tarjetas para el mismo las hallarán los señores asociados en el local social, al precio de 8,50.

Asisten las señoras.

En breve, apertura de la funeraria Nuestra Señora del Carmen, Infantas, 25. Única que no pertenece al trust.

A los veraneantes se les proporciona la posibilidad de ir gratis a Asturias. Ida y vuelta en primera clase. Pidan informes por escrito a D. Antonio Ollas, Espíritu Santo, 18, Madrid.

BANCO DE BILBAO

Capital. 30.000.000 de pesetas

Reservas. 30.000.000 de pesetas

BILBAO :: MADRID :: VITORIA :: PARIS :: LONDRES

Cuentas corrientes.--Caja de Ahorros.--Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero.--Descuento de letras.--Préstamos.--Créditos sobre valores y personales.--Aceptaciones y domiciliaciones para el comercio de importación y exportación.--Operaciones de Bolsa.--Custodia de valores.--Operaciones de moneda extranjera, etc., etc.

PÍDANSE DETALLES Y CONDICIONES A LA DIRECCIÓN

PUBLICACIONES DE ARTE

CAZURRO.—Los monumentos megalíticos de la provincia de Gerona.....	3 ptas.
GOMEZ MORENO.—Materiales de Arqueología española: Escultura grecorromana. Representaciones religiosas clásicas y orientales. Iconografía..	8 —
ORUETA.—La vida y la obra de Pedro de Mañá y Medrano.....	15 —
ORUETA.—La escultura funeraria en España.....	12 —
PEREZ SEDANO.—Notas del archivo de la catedral de Toledo (prólogo de E. Tormo).....	5 —
TORMO.—Jacomart y el arte hispanoflamenco cuatrocentista.....	5 —
VELAZQUEZ BOSCO.—Arte del Califato de Córdoba: Medina Azzahara y Alamiyá.....	15 —
VELAZQUEZ BOSCO.—El Monasterio de Nuestra Señora de la Rábida.....	15 —
VIVES Y ESCUDERO.—Estudio de Arqueología cartaginesa. La Necrópolis de Ibiza.....	20 —
ZARCO DEL VALLE.—Documentos de la catedral de Toledo. Colección formada en los años 1860-74. Tomo I, 6 pesetas. Tomo II.....	8 —

ACABA DE PUBLICARSE

GOMEZ MORENO.—Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI. Dos volúmenes..... 30 —
Estas publicaciones se venden en la Secretaría de la Junta para ampliación de estudios, ALMAGRO, 26, MADRID, y en las principales librerías. Pidanse catálogos.

Correo de teatros

ESLAVA.—Todos los días se representa con extraordinario éxito la comedia en tres actos, de D. Carlos Arniches, *La chica del gato*, creación genial de Catalina Bárcena.
INFANTA ISABEL.—Las últimas representaciones de *Las superhermanas* se cuentan por llenos. Tal es el éxito de esta obra, que a la 61 representación, ayer tarde, estaba el teatro lleno en su totalidad.

Mañana viernes, por la tarde, estreno del sainete en un acto, de F. del Villar, titulado *La mujer de su casa*. Completará el cartel *El doctor Fraile Calzado*, de gran éxito de risa.

LATINA.—El gran éxito alcanzado por el nuevo sainete *La Melindrosa* se confirma todas las noches. Las graciosas escenas y el chispeante diálogo es cada vez más reído por el público, obteniendo el libro y la música los más entusiastas aplausos, de los que participan sus afortunados intérpretes, el populárrimo García Ibáñez, María Aguila, María Berrí y el Sr. Fischer.

En la presente semana, reestreno de la aplaudidísima revista *La España de la alegría*.

Próximamente, estreno de la humorada en un acto y cuatro cuadros, de Antonio Estremera y Luis Candela, con música de Luis Bono y Antonio Estremera, titulada *Un pedazo de pan*.

LA MUJER Y LA LEY.—Todas las señoras de Madrid tendrán que acudir a Real Cinema o Príncipe Alfonso para ver la grandiosa cinta *La mujer y la ley*, que se estrenará hoy en ambos salones de la Empresa Sagarra.

Es *La mujer y la ley* un himno a la feminidad y una censura a la ley que hicieron los hombres sin tener en cuenta los sentimientos femeninos.

PILOTOS EN TIERRA FIRME.—Vivian Martín ha hecho una prodigiosa creación en su última cinta *Pilotos en tierra firme*, que se estrena mañana viernes en Real Cinema y Príncipe Alfonso.

LA FIESTA DE LA FLOR

Se ha señalado la fecha del 14 de Mayo para la celebración en Madrid de la llamada Fiesta de la Flor.

VIDA SOCIETARIA

ARTE CULINARIO ESPAÑOL.—Esta Sociedad se reunirá en junta general extraordinaria mañana viernes, a las diez y media de la noche, para continuar en la madrugada del día 23, en su domicilio social, Jardines, 24, primero.

MONTEPIO DE ZAPATERIA Y ALPARGATERIA.—Este Montepío celebrará junta general ordinaria hoy jueves, a las diez de la noche, en su domicilio social, Jardines, 24, primero.

GRUPO SOCIALISTA DE OBREROS METALURGICOS.—Este grupo celebrará junta general, para tratar asuntos de gran interés, hoy jueves, a las nueve de la noche, en la secretaría número 20 de la Casa del Pueblo.

OCURRENCIAS

—¿Por qué hace usted un nudo en el pañuelo, señor Gorgonio?
—Para acordarme de que mañana tengo que levantarme a las cuatro.

—Abuelito, ven a pasear conmigo.
—¿No ves que con las muletas apenas puedo andar?
—Bueno, pues dame las. Yo te las llevaré.

—¿Qué es el ácido prúsico?
—Debe de ser alguna bebida de las que usan los prusianos.

SECCION RELIGIOSA
Santos de hoy.—Santos Anselmo y Anastasio, obispos y confesores; Simeón, Testamento, Apolo, Puscio, Ananías, Fortunato, Félix y Vidal y Santa Alejandra, mártires.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo.

OBJETOS DE OCASION

Compro y vendo alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos. Colón, 15. Teléfono 3.732.

"PAGAY"
Los calzados "PAGAY", representan la perfección.



CARMEN, 5 Cerca de la Puerta del Sol.

LA PLATERIA Felipe III, 1 y 3, es la que paga más por alhajas, oro, plata, platino y papeletas del Monte. Especialidad en reformas y composuras.



Marca de Fábrica registrada

Un Benefactor de la Humanidad

EN todo el mundo, para todo el mundo, el Linnimento de Sloan ha demostrado ser el Angel benéfico. Para el cansado caminante o el fatigado trabajador cuyos músculos asotados piden auxilio; para el anciano cuyos ataques reumáticos le arman la vida; para niño que se lastimó la frente al correr, por el sol y un casco similar, millones de personas han recurrido al Linnimento de Sloan se lo han aplicado, han sentido una ligera y agradable sensación de calor y, después, nada, la insalvable satisfacción de haber ahuyentado al enemigo.
Compre un frasco ahora; al llegar a su casa hoy, tal vez lo necesite.
(Se vende en todas las Boticas)

Linnimento de Sloan



ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las seis, concierto por la Orquesta Sinfónica.

ESPAÑOL.—A las seis y media y a las diez y media, *Rebeldes y Vida nueva*.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, *¿Tío de mi alma!*

TEATRO DEL CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé. A las seis y media, *Figuritas de cera*. A las diez y tres cuartos, *Figuritas de cera*.

LARA.—A las seis, *Frente a la vida y Carmen Flores*. A las diez, *La calumniada y Carmen Flores*.

ESLAVA.—A las seis y a las diez y cuarto, *La chica del gato*.

APOLO.—A las seis y cuarto y a las diez y media, *El monaguillo y La hora del reparto*.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, *El doctor Fraile Calzado*. A las diez y media, *Las superhermanas*.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media, *El príncipe Carnaval*.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media y a las diez y media, *La última de abono y Criaturas al vapor*.

COMICO.—A las seis y media y las diez y media, *Un día de toros y ¡Adiós, Facundo!*

NOVEDADES.—A las seis, *La Remolino*. A las siete y cuarto, *La tragedia de Pirotrot*. A las nueve y media, *El compañero Coido*. A las diez y media, *Las apariencias engañan*. A las once y tres cuartos, *Los amores de la Filo*.

MARTIN.—A las seis y cuarto, *La con-*

Pebecco
LA PASTA DENTIFRICA DE MAS USO EN EL MUNDO,
POR SU ELABORACION INSUPERABLE

BUENO — BONITO — BARATO

ALHAJAS: Pendientes en oro y platino, con brillantes, diamantes y piedras de color.—Sortijas para señora y caballero.—Pulseras baratísimas de pedida.—Impenitibles y pendientes.—Sortido en alfileres de combata, alta joyería.—Medallas con pedería.—Cadenas, collares y SORTIJAS DE SELLO EN ORO LEY, CONTRASTADO, AL PESO.—Relojes con garantía, de todas las marcas y modelos en oro, plata y metal.—Bolsillos de platino de ley para señora y caballero.—Gran sortido en orfebrería y bisutería.—PIANOS, PIANOLAS, AUTOPIANOS.—Máquinas de coser, escribir y fotografía.—Paraguas.—Bañeros.—Artículos de piel.—Antiguéades.—OBJETOS PARA REGALOS, ETC., ETC.

Antes de COMPRAR, VENDER O CAMBIAR estos artículos, CONVIENE CONSULTAR LAS CONDICIONES DE LA CASA CUESTA :: CRUZ, 10, TELEFONO 363 M. :: MADRID
ARTICULOS EXCLUSIVAMENTE DE OCASION

quista de Pardillo y El triunfo de Cañete.—A las diez y media, Guitarras y bandurrias, woy), gran éxito de El vengador (por Sessue Hayakawa).

CERVANTES.—A las seis, *Bohemios*.—A las siete y cuarto, *La canción del olvido*.—A las diez y cuarto, *¡No te cases, que peligras!*.—A las once y media, *¡Señoras, a síndicarse!*

LATINA.—A las seis y cuarto, *Los chicos de la escuela*.—A las siete y media, *La vermena de la Paloma*.—A las diez y cuarto, *Los acetos de la reina*.—A las once y media, *La Melindrosa*.

CIRCO PARISH.—A las cuatro y media y a las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circ que dirige Leonard Parish.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las siete y a las diez y media. *Poupa*, Paquita Navarro, Nyska, Pilar Alcázar, Julia Oliver, gran éxito de Moreno, éxito inmenso de Emilia Braconote, Lina y sábanos, aristocráticos; micrófons, de moda.

MADRID CINEMA, Maitosaña, 6.—Cinematógrafo y variedades.—Tarde, a las cinco; noche, a las nueve y tres cuartos. *Clarinógrafo*, programa de Royalty.—*Varietés*, Sicilia, Isabell (despedida), Lolita Baldo, Miss Arizona, D'Anselmi, Mercedes Serós.

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades.—A las seis y a las diez. *Películas*, Pilar Iris, Lochr, Lussita Fico, Tramp Tramp (despedida), Eddie and His Cures y Edmond de Brits.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez y cuarto. El espectáculo más audaz, variado y riguroso que presenta The Great Carro y toda la compañía de variedades. Substitución de seres humanos vivos por feroces fieras. Pantomimas.

ROYALTY.—Magníficos programas americanos.—Siempre estrenos.—Sexteto Beiki Vardé, a las cinco y media; noche, a las diez. *Corazón de muñeca* (éxito Vivian María), estrenos de Falso hasta la muerte (gran risa) y El jinete silencioso (interesante novela cob

REAL CINEMA y PRINCIPE ALFONSO.—Empresa Sagarra.—A las cinco y media de la tarde y a las diez de la noche.—Hotel automático, El amigo Fritz (último día), estreno de Harold y Filvia (por el célebre Harold) y grandioso estreno de *La mujer y la ley*.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Sagarra.—Desde las cinco de la tarde. Éxito de los episodios tercero y cuarto de *Los piratas árcos*, estreno de *La trampa*, estreno de *A la que salta* (por el célebre Harold), estreno de los episodios 13 y 14 de *La daga misteriosa*, *Mi primo* (por Enrico Caruso).—El lunes próximo, *Intolerancia*.

CINE IDEAL.—A las cinco y a las nueve y tres cuartos. Estreno de *La daga misteriosa* (13 y 14 episodios, por el gran Polo), *La servidumbre* (por la bella actriz yanqui Mary Dora), *La llave del poder* (por el gran actor yanqui Davidson) y otras.

CINEMA X (NOVIADO).—A las cinco de la tarde y a las nueve y tres cuartos.—Magnífico programa. *La moladora* (comedia en cuatro partes), *Actualidades Gaudin* (intermedios), *Buena mujer es Charlot* (por el auténtico), *La parlanchina* (cuatro partes, creación de Priscila Dean) y *La daga misteriosa* (episodios 13 y 14, por el invencible Polo).—El domingo, *Secreto de la montaña* (por Sessue Hayakawa).

KURSAAL DE LA MAGDALENA, Magdalena, 30.—Grandes sesiones de variedades por trío artistas. Souper tango y grandioso cuadro flamenco. ¡Alegría, mujeres bonitas, artistas! Solo en este kursaal.

LA COMICA.—Agencia de billetes para toda clase de espectáculos públicos. Carretas, 47, telef. 39-01 M., y Victoria, 3, telef. 12-75 M. :: Servicio a domicilio

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

DEFUNCIONES Y FUNERALES

Estas esquelas se admiten en todas las Agencias de Publicidad y en nuestras oficinas, Sacramento, 5. De ocho de la mañana a diez de la noche y de esta hora en adelante, en la imprenta, Factor, número 7.

PRECIO: UNA PESETA LINEA

En el Real Sitio de Aranjuez ha fallecido el joven Joaquín Carrizo Benito, a los veintiséis años de edad. Su desconsolada madre y hermanas ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

PARIS-MADRID-AUTOMOVIL Escuela técnico-práctica de chofers

Enseñanza rápida a cargo de ex profesores de la Escuela LA FRANÇAISE, de París. APODACA, 20
DESPACHO: Seis a ocho tarde

NO
hay dolor de muelas que resista a la Teofilina Barron. Frasco, 1 pta. Por correo 1,50. Farmacia Trousseau, 2, Marcos, 6

SÍFILIS CURACION DEFINITIVA
::: SERIA ::::
SIN RECAIDA POSIBLE
POR LOS
COMPRIMIDOS DE GIBERT
10 años de éxitos inintermitidos.
Preparado por J. GIBERT, farmacólogo especialista de 1.ª clase de la Universidad de París.—Descubrimiento reciente y sensacional, destinado a revolucionar al mundo médico y a la terapéutica moderna.—Tratamiento fácil y discreto, aun de viaje.
LA CAJA DE 50 COMPRIMIDOS, 10 PESETAS
Dep. grat. Farm. J. GIBERT, 19, rue d'Anghenne, Marsella, Francia
Barcelona: BALTA, Riba, Cataluña, 1, y principales farm. de España

Persianas
Alcolem, bules mesa, saldos, grandes rebajas. SALINAS, 6, CARRANZA, 5. Tel. 20-20 J.

SE VENDE
Carro y dos mulas. Razón: Hernán Cortés, 7. El Cafeto

TRANSPORTES GENERALES POR AUTOCAMIONES
Es orga. Finer y García
MENDEZ ALVARO, 6 y 8

CASA FEMINA
4, MONTERA, 4
Elegantes y obreros para señora. Flores, frutas, encajes, sedas, pajas y adornos a precios sin igual
CASA PREFERIDA POR LAS PROFESIONALES

100.000 pesetas en segunda hipoteca
Se necesitan con una garantía del doble, por dos años; pago 7 por 100 anual. Trato directo con propietario. Dirigirse: SEÑOR BERGUICES, PEZ, 8, SEGUNDO

MUEBLES DE LUJO
de todas clases y estilos, despachos, comedores, dormitorios, salones, etc. Muebles curvados checoslovacos (vulgo Viena). Precios sin competencia.
THONET HERMANOS, Madrid
PLAZA DEL ANGEL, 10 TELEFONO 290

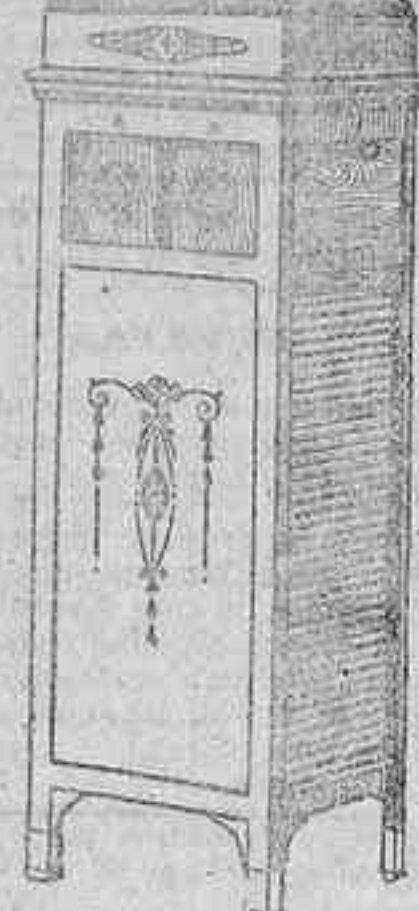
LIBROS DE GRAN EXITO
JOSE TORAL
POEMAS EN PROSA.—4 pesetas
LUIS DE OTEYZA
ANIMALES CELEBRES.—3,50 pesetas
M. ARANAZ CASTELLANOS
BEGUI EDER.—4 pesetas
MIGUEL DE LA CUESTA
UN MUNDANO.—3,50 pesetas
EDITORIAL PUEYO
Arenal, 6, MADRID

PARA COMPRAR A PLAZOS INADUNA DE COMBINACIONES!

Compre Ud. lo que le agrade, no lo que convenga al vendedor. Nuestro sistema de ventas no impone ni limita lo que debe adquirirse: el público elige libremente lo que le agrada, tanto en Aparatos, de cuanto haya en nuestros catálogos

ODEON
DISCOS NUEVOS DE EXITO ENORME al precio de 10 pesetas

Serenata galante
Mari-Rosa.—Salud Itutz
Juan Manuel
Mister Flack.—M. Serós.
Por Ofelia de Aragón:
La bandolera brava.
Española y valenciana.
Torna (asturiana).
El valiente aragonés.
El Duquesito (duo).
Idem (minuetto), Haro y Lledó.
Por Asunción Madrid:
El pájaro herido.
¡Adiós, Facundo!
La conquista de Pardillo
(serenata, coro, dúo).
Vendemos a plazos con los mismos precios de contado, recargando únicamente un 5 por 100 anual, en concepto de interés, e el 5 por 100 de comisión.
Solicite nuestro catálogo y condiciones de VENTAS A PLAZOS dirigiéndose a
ODEON, Preciados, 1, MADRID



BAILABLES
Mimi's (fox-trot).
De Nen, idem.
Cersarias (marcha).
Idem, Tabacchino.
Indianola (fox-trot).
Derdanela, idem.
Turkestan (fox-trot).
Los ojos negros (tango).
Men Homme (fox-trot).
La gran muñeca (tango).
Budha (fox-trot).
The Violet, idem.
La perfecta casada (Fado, Videgala y coro).
Talaverans (Barandiarán).

FERROVATT
2 WATT

LAMPARA VIENA (fabricación austriaca) DE CALIDAD GARANTIZADA

Don Quixote EL VINO DEMODA
Preservativos
de señora y cab., libros y postales. Catálogo ilustrado gratis. El Novarrip, Tetuán, 42
ALHAJAS
de ocasión, antigüedades, objetos para regalos. Clavel, 3 y Prado, 2. Teléfonos números 19-30 y 19-31

CAFE TOSTADO MARCA
EL CAFETO
Fuencarral, 33
Plazo en Ultramarinos

